



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

VIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ - CHILE Tacna, 3 al 5 de diciembre de 2007

ACTA FINAL

En la ciudad de Tacna, los días 3 al 5 de diciembre de dos mil siete, tuvo lugar la VIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ-CHILE, cuya presidencia fue asumida por la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajadora María Teresa Infante y la Vicepresidencia, por el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Eduardo Martinetti Macedo. A esta reunión asistieron 151 delegados del Perú y 101 de Chile, cuyas nóminas figura anexa al informe de las Comisiones y Subcomisiones.

En el Acto inaugural hicieron uso de la palabra el Embajador Eduardo Martinetti Macedo quien dio la bienvenida a las delegaciones de ambos países y destacó el registro histórico de cumplimiento de acuerdos ejecutados a lo largo del último año, que ha permitido pasar de un promedio de 40% a más del 60% de cumplimiento. Saludó asimismo, la entrada en funcionamiento del nuevo complejo fronterizo de Santa Rosa, construido para operar como centro binacional de control y saludó a los funcionarios peruanos y chilenos de los órganos de control fronterizo por el éxito alcanzado en el V ejercicio de control integrado realizado en días precedentes. A continuación el Director de Fronteras de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites de la Cancillería de Chile, Sr. Anselmo Pommés transmitió los saludos del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, y destacó que el Comité de Frontera es un foro único que ha contribuido de manera relevante a la profundización de las relaciones bilaterales, sirviendo directamente a las comunidades, regiones y departamentos fronterizos.

A renglón seguido la Intendenta de Tarapacá, Sra Antonella Sciaraffia transmitió el saludo de la Presidenta de la República de Chile Sra. Michelle Bachelet deseando éxitos a esta reunión. Finalmente el presidente del Gobierno Regional de Tacna, Eco. Hugo Ordóñez Salazar, destacó la voluntad de cooperación e integración que debe animar a todos los participantes en este VIII Comité de Frontera y declaró inaugurada la reunión.

La VIII Reunión del Comité de Frontera aprobó la agenda que se detalla a continuación y encomendó su deliberación y desarrollo a las comisiones y subcomisiones, en el marco del Artículo 8º, Capítulo II del Reglamento del Comité de Frontera.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

PROYECTO DE AGENDA

TEMAS PARA LA COORDINACIÓN GENERAL

- a) Informes de evaluación y seguimiento de los acuerdos adoptados en la VII Reunión Comité de Frontera.
- b) Estado de situación del proceso de negociación del Acuerdo Marco sobre sistemas de control integrado.
- c) Términos de referencia para "Estudio de impacto laboral de procesos migratorios en el área fronteriza peruano-chilena" y estado de gestión con cooperación técnica internacional.
- d) Revisión del Reglamento del Comité de Frontera considerando condiciones actuales de los procesos fronterizos.
- e) Criterios orientadores que permitan priorizar los temas en función a los objetivos del Comité de Frontera y fomentar procesos de desarrollo e integración fronteriza..
- f) Implementación del sistema de monitoreo y evaluación conjunta del desempeño del Comité de Frontera
- g) Propuesta de cercado del tramo carretero Sta. Rosa - Chacalluta
- h) Coordinación intersectorial sobre horarios de atención aduanera
- i) Consideración de propuestas para variar la estructura de las Comisiones del Comité de Frontera Perú - Chile
- j) Participación de alcaldes del ámbito del Comité de Frontera en la VIII Reunión.

A. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A1. SUB COMISION DE CONTROL INTEGRADO (10)

- a) Evaluación del proceso de implementación del sistema de control integrado en Santa Rosa - Chacalluta y definición del programa de trabajo para el año 2008.
- b) Información de la parte peruana sobre Consultoría referida a las características tecnológicas del sistema de control integrado en Santa Rosa-Chacalluta.
- c) Política para la contratación de personal en fronteras de cara a la implementación del sistema de control integrado.
- d) Competencias y atribuciones extendidas de los Ministerios Públicos de Chile y Perú en el marco del control integrado.
- e) Intercambio de calendarios festivos y feriados de ambos países
- f) Consideración de propuestas para la homologación de servicios presentes en los complejos por parte de ambos países
- g) Coordinación entre los complejos de Sta. Rosa y Chacalluta
- h) Programación de las siguientes fases de negociación del acuerdo marco
- i) Adaptaciones en complejo chileno



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

- j) Distribución e instalaciones de los servicios de ambos países en los respectivos complejos fronterizos

A2. SUB COMISION DE TEMAS MIGRATORIOS (8)

- a) Visa de trabajadores tomando en cuenta antecedentes normativos.
- b) Divulgación de información (folletos) en los complejos fronterizos, agencias y terminales de buses con los requisitos exigidos para viajar al otro país.
- c) Identificación, promoción y estímulo de buenas prácticas fronterizas
- d) Emisión de "pases de autoridad", normas para su uso y actualización de listado.
- e) Medidas para agilizar el control migratorio y posibilidades de uso de la huella digital
- f) Regularización de inmigrantes en Chile, aplicación
- g) Evaluación del estado de entrega de salvoconductos
- h) Evaluación del funcionamiento Ingreso y egreso de menores sobre la base de los acuerdos del MERCOSUR

A3. SUB COMISION DE TEMAS ADUANEROS (7)

- a) Integración del sistema informático sobre el registro de control vehicular
- b) Uso del mismo MIC / DTA para el retiro de mercaderías desde el muelle 7 de Arica (MASP) para registro de las aduanas de Perú y de Chile
- c) Cartilla de procedimientos vigentes aplicados en frontera
- d) Control de salida de vehículos menores de uso particular transportando mercancías en cantidades comerciales por Chacalluta
- e) Aplicación de convenios migratorios bilaterales relacionados con el tránsito de vehículos particulares
- f) Formulario único de salida e ingreso de vehículos con fines turísticos.
- g) Temas de reunión bilateral de autoridades aduaneras de ambos países según lo acordado en acta de directores de aduana de ambas administraciones

A4. SUB COMISION DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL (7)

- a) Control coordinado en los pasos habilitados en Hito 55 (Canales Uchusuma y Mauri) y 69 (El Ayro - Laguna Blanca).
- b) Reforzamiento de estrategias comunes para la lucha de protección a los menores y la lucha contra el delito sexual infantil, trata y tráfico ilícito de personas.
- c) Reuniones intercaladas entre Tacna y Arica para coordinación entre la PNP, Carabineros y PICH.
- d) Formulación de un plan de trabajo a cargo de los destacamentos de control de fronteras en el ámbito del comité de frontera que permita compartir información sobre delitos cometidos en esta zona.
- e) Programa conjunto de cooperación contra el narcotráfico
- f) Contrabando fronterizo, incluido el de alimentos
- g) Análisis del sector denominado Tripartito

A5. SUB COMISION PARA TEMAS FITO, ZOOSANITARIOS, INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (6)

- a) Programas de capacitación bilateral a lugareños, funcionarios del Poder Judicial, Ministerio Público, Aduanas, inspectores de los Complejos fronterizos, estudiantes de colegios, institutos, universidades y autoridades locales de Tacna y Arica sobre:
 - Normas fito, zoonosanitarias sobre todo para el caso de productos exportables.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

- Protección de recursos naturales renovables.
- Tráfico ilegal de especies naturales.
- b) Homologación del horario de atención para las inspecciones de cargas agropecuarias en el paso fronterizo en los complejos de Santa Rosa y Chacalluta.
- c) Intercambio de experiencias en el manejo forestal y de fauna silvestre.
- d) Seguimiento del acuerdo de Cooperación y Coordinación celebrado entre el SAG y el INRENA
- e) Mecanismo de análisis de riesgo para alerta temprana sanitaria
- f) Plan de prevención ante eventual propagación de gripe aviar.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

B1. SUB COMISION DE TRANSPORTE DE CARGA (2)

- a) Convocatoria para la realización de la IV Reunión bilateral Perú - Chile de Organismos de Aplicación del ATIT.
- b) Problemática de los Permisos Ocasionales en el marco del ATIT e incorporación del registro de la póliza de seguro.

B2. SUB COMISION DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (6)

- a) Regulación del transporte de pasajeros por vía férrea.
- b) Información del grupo mixto sobre los siguientes temas:
 - Evaluación de la aplicación del nuevo Convenio de Transporte Colectivo de Pasajeros Tacna - Arica.
 - Administración y fiscalización de terminales, paraderos de transporte colectivo de pasajeros Arica - Tacna y seguridad de usuarios.
 - Seguros personales para usuarios del transporte colectivo Tacna - Arica.
 - Informe de las autoridades sobre la Fiscalización del servicio de transporte de pasajeros entre Tacna - Arica.
 - Definición de la capacidad de vehículos de servicio público Tacna-Arica.
 - Regulación (Reglamentación) servicio Turístico de transporte de pasajeros entre Tacna y Arica
 - Regulación del servicio especial para el Transporte aeropuerto-aeropuerto o aeropuerto-ciudad
 - Cumplimiento de Acuerdo sobre implementación de Seguros Obligatorios con cobertura extendida.
- c) Definición de la agenda de la siguiente reunión del grupo mixto de transporte fronterizo.
- d) Aprobación de un sistema de sanciones, para el servicio de transporte de pasajeros.
- e) Evaluación de la obligatoriedad del uso de la libreta de tripulante y su posible derogación
- f) Modificar el Convenio de Transporte de Pasajero tacna-Arica, respecto al cambio de vehículos según "cupos asiento".



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

C. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

C1. SUB COMISION DE TURISMO (6)

- a) Capacitación a sectores sobre la atención a turistas en Complejos Fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.
- b) Asignar e implementar oficinas de información y atención turística en Santa Rosa y Chacalluta
- c) Propuesta turística para el ferrocarril Arica - Tacna integrado al desembarco de cruceros en Arica
- d) Funcionamiento de la mesa público-privada binacional para temas de desarrollo e integración, informe y planificación del Seminario de Integración Turística.
- e) Turismo y ferias productivas con participación de Municipios y Gobiernos Locales.
- f) Intercambio y difusión de información y experiencias entre ambas administraciones de Turismo.

C2. SUB COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO (8)

- a) Identificación de Proyectos de Desarrollo Productivo, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y medio ambiente en sectores de la frontera peruano-chilena
- b) Establecer un mecanismo de coordinación permanente para el intercambio de información entre Administradores de Zonas Francas de Tacna e Iquique
- c) El TLC Perú-Chile. Generación de espacios de negocios conjuntos en ámbito de frontera.
- d) Posibilidades de aprovechamiento conjunto de instancias de cooperación internacional en el ámbito económico-productivo.
- e) Eventos de capacitación e integración: Encuentro de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales de Arica y Tacna; Seminario Cadena Valor para la Agroindustria y capacitación bilateral en temas de innovación, calidad y productividad.
- f) Semana de integración comercial
- g) Intercambio de experiencias peruano-chilenas de emprendimiento de negocios ("Incubadoras de negocios" por Chile y programa "Mi Empresa" Tacna).
- h) Grupo de Trabajo Pesca:
 - Programar visitas a caletas de pescadores de la Provincia de Iquique por parte del Grupo de Trabajo Pesca
 - Programar visita a centro de producción de semilla de recursos bentónicos en Coquimbo
 - Intercambiar información científica sobre el fenómeno de El Niño
 - Programar ejecución de Talleres de intercambio técnico - científicos en acuicultura y sobre la normativa pesquero artesanal entre Perú y Chile.
 - Programar visita de técnicos en Pesca a Iquique.

C3. SUB COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN (10)

- a) Estudio para la elaboración de un Programa Binacional de Formación de niñas, niños y adolescentes en Derechos y Valores.
- b) Intercambio y perfeccionamiento respecto a construcción curricular en materia educacional.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

- c) Cooperación en el marco del convenio Andrés Bello: Proyectos Escuelas Sin Fronteras y Ciudadanos sin Frontera u otros.
 - d) Conformación de equipo binacional para el diseño de proyecto de integración cultural de los pueblos y fomento de una cultura de integración e inclusión.
 - e) Elaboración de propuestas para fomento de actividades culturales y el intercambio cultural con participación de Universidades, Centros Culturales regionales y Gobiernos Locales y Regionales.
 - f) Programa de estímulos a docentes que trabajan en zonas de frontera y que contribuyen con los sistemas de integración cultural y desarrollo bilateral.
 - g) Educación y difusión del régimen de protección de los conocimientos de los pueblos indígenas vinculados a recursos biológicos y temas medioambientales.
 - h) Impulso e intercambio de experiencias del programa Instituciones Educativas Saludables: Capacitación en Gestión Educativa, intercambio de experiencias.
 - i) Estudio de necesidades de formación en función de la demanda y la dinámica ocupacional en la zona de frontera para implementar programas de formación superior.
 - j) Encuentro Binacional de Ciencia y Tecnología Binacional
- C4. SUB COMISION DE GESTION CONJUNTA FRENTE A DESASTRES (8)**
- a) Plan Operativo Mutuo para respuesta organizada y conjunta frente a desastres, con énfasis en las comunicaciones.
 - b) Plan de acción enfrentar emergencias químicas.
 - c) Intercambio de experiencias entre autoridades encargadas de la conducción de las acciones de defensa civil en ambos países.
 - d) Realización de ejercicios conjuntos de simulacros y simulaciones frente a emergencias comunes.
 - e) Proyecto binacional de ciudades sostenibles Perú - Chile.
 - f) Capacitación conjunta de brigadistas para búsqueda y rescate entre Tacna y Arica
 - g) Información de Tacna sobre situación del proyecto de ordenanza regional emitida sobre desastres.
 - h) Acuerdos de facilitación fronteriza para gestión conjunta frente a desastres.
- C5. SUB COMISION DE SALUD (18)**
- a) Programa de Intercambio de Experiencias en:
 - Descentralización de la Salud.
 - Formación, sostenimiento de Redes de Municipios Saludables
 - Estrategias para la Disminución de la Desnutrición Infantil y la Mortalidad Materno Neonatal.
 - Coordinaciones para la gestión de salud ambiental en zonas de frontera.
 - Experiencias asistenciales y gerenciales en servicio de salud
 - b) Sistema Preventivo Promocional en la disminución de Riesgos (Determinantes de la Salud)
 - c) Capacitación en Gestión Municipal para Alcaldes de Municipios Saludables.
 - d) Capacitación bilateral y transferencia de experiencias en el trabajo de los Agentes Comunitarios en Salud para Comunidades Saludables (coordinar con Educación) y asistencia Técnica para la transferencia de Experiencias en Promoción de la Salud.
 - e) Intercambio de información semanal a través del Boletín Epidemiológico



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

- f) Fortalecer capacidades da los distintos equipos de salud sobre el Reglamento Sanitario Internacional
 - g) Fortalecer Vigilancia de las enfermedades contempladas en la Red Andina de Vigilancia Epidemiológica - RAVE
 - h) Prevención y disminución de factores de riesgo de VIH-SIDA y otras ETS. Aprobación del formato de referencia y contrarreferencia binacional para seguimiento de pacientes con VIH/SIDA y TBC
 - i) Normas Legales y Criterios Éticos sobre el Control de la Publicidad y Promoción de Medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines
 - j) Seguro de salud a los nacionales de los respectivos países
 - k) Vigilancia epidemiológica en otras enfermedades transmisibles
 - l) Vigilancia epidemiológica en el área de frontera zoonosis y vectores
 - m) Tránsito de sustancias y residuos peligrosos, aplicación del convenio de Basilea
 - n) Vigilancia sanitaria de alimentos y bebidas
 - o) Sistema de cogestión sanitaria CLAS, y el SERUMS
 - p) Residuos de establecimientos hospitalarios
 - q) Diagnóstico de la situación de salud en frontera
 - r) Saneamiento básico y atención primaria en salud ambiental y en caso de desastres
- C6. SUB COMISION DE DESARROLLO SOCIAL (11)**
- a) Creación de "grupo mixto Tacna - Arica" para atender temas de vulnerabilidad y desarrollo social que impulse la construcción de una red de atención social en ámbito de frontera.
 - b) Enriquecer las políticas sociales de los gobiernos locales fronterizos mediante el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo a través de:
 - Encuentro con Autoridades Áreas Salud, Educación, Justicia, otras.
 - Investigaciones de vulnerabilidad social
 - Proyectos de trabajo con niños/as en alto riesgo social.
 - Realización de Diagnósticos Comunales
 - Lucha contra la pobreza, hambre, exclusión e inequidad social
 - Programación de pasantías.
 - c) Realización de un Congreso Binacional Infantil y otros encuentros binacionales con actores sociales
 - d) Red Binacional de protección a la Mujer
 - e) Acciones para potenciar los beneficios sociales de la integración: contribuir a la lucha contra la pobreza, hambre, exclusión e inequidad social.
 - f) Articulación de iniciativas de las organizaciones de las comunidades alto andinas de las regiones de frontera orientadas al desarrollo social y la integración.
 - g) Intercambio sobre programas de seguridad alimentaria Perú - Chile.
 - h) Localización prioritaria de programas y proyectos sociales en zonas fronterizas.
 - i) Creación de un Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) fronterizo que brinde información sobre situación laboral de la zona, así como indicadores para el desarrollo social.
 - j) Fomento de la formación profesional en las zonas de frontera.
 - k) Diagnóstico de la situación de violencia familiar (VIF)



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

C7. SUB COMISION DE DELITOS ADUANEROS, PIRATERÍA Y ALTERNATIVAS OCUPACIONALES (3)

- a) Propuesta de creación de la Comisión Binacional de intercambio de información y elaboración de propuestas para combatir delitos aduaneros y piratería con la siguiente agenda:
 - o Revisión de normativa de ambos países con énfasis en lo relacionado a comercio ilegal de medicamentos.
 - o Contrabando fronterizo: en particular el de alimentos y otro tipo de mercaderías.
 - o Coordinación de acciones de control transfronterizo de medicamentos, insumos y material médico quirúrgico.
- b) Alternativas ocupacionales en el espacio fronterizo.
- c) Protección de la Propiedad intelectual.

C8. SUB COMISION DE COMUNICACIONES (2)

- a) Informe sobre convenio suscrito entre municipalidades sobre conexión vía internet para Tacna Arica.
- b) Asignación de un espacio en las web de cada Cancillería para contar con información actualizada sobre las comisiones y subcomisiones, monitoreos y otras noticias de interés para el Comité de Frontera.

ACUERDOS ADOPTADOS

La COORDINACION GENERAL organizó el trabajo de las Comisiones y Subcomisiones. No fue posible conformar la Subcomisión de Comunicaciones por falta de representantes de la Parte chilena.

Se adoptaron los siguientes acuerdos y recomendaciones:

- Informes de evaluación y seguimiento de los acuerdos adoptados en la VII Reunión Comité de Frontera.

Destacó el exitoso resultado de la reunión de monitoreo y evaluación conjunta que, por primera vez se realizó en octubre de 2007, en la ciudad de Tacna, que permitió dar un impulso adicional al cumplimiento de los acuerdos de la anterior Reunión.

Encargó a los señores Cónsules Generales del Perú en Arica y de Chile en Tacna para que, en coordinación con sus respectivas Cancillerías, convoquen y lideren el proceso de monitoreo y evaluación de los acuerdos adoptados en la presente reunión del Comité, en fechas a definir dentro de la segunda quincena del mes de junio de 2008.

- Estado de situación del proceso de negociación del Acuerdo Marco sobre el control integrado.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

Habida cuenta del exitoso resultado del V Ejercicio de Control Integrado y de las conclusiones obtenidas, se acordó continuar con la negociación del acuerdo marco en el curso del mes de marzo de 2008 en una reunión a celebrarse en Chile

- Términos de referencia para un "Estudio de impacto laboral de procesos migratorios en el área fronteriza peruano-chilena" con cooperación internacional.

A iniciativa de la Cancillería peruana y, en el marco de acuerdos adoptados en reuniones precedentes del Comité, se contó con la participación del Sr. Oscar Sandoval, Director de Proyectos de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM-Perú), quien dio a conocer la experiencia de estudios similares realizados por OIM en América Latina, así como la disposición de su Organización para contribuir con el proyecto, en coordinación con el representante de OIM-Chile.

La Delegación chilena ofreció hacer conocer a la brevedad posible la opinión y comentarios de sus autoridades correspondientes en relación a la versión preliminar del proyecto transmitido por la Delegación peruana, haciendo referencia a las disposiciones del Memorandum de Entendimiento en materia laboral y migratoria entre las Repúblicas del Perú y Chile, suscrito en 2006.

- Revisión del Reglamento del Comité de Frontera considerando condiciones actuales de los procesos fronterizos.

Ambas delegaciones coincidieron en que no existe por el momento la necesidad de revisar el Reglamento del Comité de Frontera Perú-Chile.

- Criterios orientadores que permitan priorizar los temas en función a los objetivos del Comité de Frontera y fomentar procesos de desarrollo e integración fronteriza.

Las delegaciones evaluaron el distinto nivel de ejecutoria las Subcomisiones observando que algunas de la Comisión de Integración han registrado bajos niveles de ejecución de los acuerdos y/o escasa representación en las reuniones del Comité. En este sentido las delegaciones se comprometieron a realizar mayores esfuerzos para la convocatoria de Subcomisiones que han contado con poca representación.

- Propuesta de cercado del tramo carretero Santa Rosa - Chacalluta

La delegación peruana adelantó información en el sentido que, conforme lo registra la versión en negociación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado, las autoridades peruanas extenderán el cerco perimétrico del nuevo Complejo Fronterizo de Santa Rosa hasta la Línea de la Concordia e invitó a la Parte chilena a considerar la obra correspondiente en los diseños de adaptación del Complejo de Chacalluta.

- Coordinación intersectorial sobre horarios de atención aduanera

Este asunto quedó referido para el trabajo de comisiones.

- Participación de alcaldes del ámbito del Comité de Frontera en la VIII Reunión.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

Se recibió la visita de un grupo de alcaldes integrantes de la Asociación de Municipalidades Rurales de Tarapacá y de los Municipios de Tarata y Candarave quienes expusieron su interés en participar en las reuniones del Comité de Frontera y expusieron algunos temas que desearían trabajar en este marco.

La Coordinación General los invitó a participar de las Subcomisiones y plantear temas que les sean de particular interés y valoró su iniciativa.

Hecha en Tacna, a los 05 días del mes de diciembre del 2007

POR LA REPUBLICA DEL PERU
Embajador Eduardo Martinetti Macedo

POR LA REPÚBLICA DE CHILE
Embajadora María Teresa Infante



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A1. Sub Comisión de Control Integrado

Siendo las 12:10 horas del martes 04 de diciembre del 2007, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de **Control Integrado** coordinada por Carlos Mella Farias, Jefe de la Unidad de Pasos Fronterizos del Ministerio del Interior, de la delegación chilena y con apoyo de la relatora Soledad Canaza Espejo, Jefa (e) de la Unidad de Informática y Estadística de la Dirección General de Migraciones y Naturalización del Ministerio del Interior, de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La Subcomisión de **Control Integrado** estuvo conformada por 08 delegados chilenos y 11 delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la VII Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en el 2006. Para ello se tomó como punto de partida la matriz que forma parte de los documentos de trabajo de esta VIII Reunión del Comité de Frontera. Se leyeron los acuerdos y se concluyó que:

- El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta Subcomisión es de 85% aproximadamente.
- Lo que explica este resultado porcentual es el cumplimiento de 6 de 7 acuerdos adoptados en la VII Reunión del Comité de Frontera.
- Conforme a esta situación sugerimos que la VIII Reunión del Comité de Frontera considere una adecuada priorización en la adopción de sus acuerdos.

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta VIII Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

a) **Evaluación del proceso de implementación del sistema de control integrado en Santa Rosa - Chacalluta y definición del programa de trabajo para el año 2008.**

- La situación actual a la que está dirigida el tema es seguir avanzando en el proceso de implementación del Sistema de Control Integrado.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante realizar talleres y un Ejercicio de Control Integrado con una mayor duración y condiciones más cercanas a lo real teniendo en cuenta el avance del acuerdo marco, la homologación de servicios, y la adecuada dotación de personal.
- Finalmente, se acuerda:
 - Realización de tres talleres, el primero atenderá lo establecido para los puntos f), i), j) de la agenda de la Subcomisión.
 - Realización de un Ejercicio de Control Integrado de 5 días en el mes de octubre de 2008, sujeto al avance de las negociaciones del acuerdo marco.
- Dicho acuerdo debe ser concretado conforme con el siguiente cuadro de factibilidad:



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Taller 1: Análisis de infraestructura Complejo Fronterizo Chacalluta y requerimiento de espacios por parte de funcionarios de ambos países.	Fecha máxima: 13 de Marzo 2008, Arica	Ministerio del Interior: Carlos Mella Farias	Información básica para la formulación del proyecto de readecuación de la infraestructura del Complejo Fronterizo Chacalluta y ajustes en los requerimientos de espacios para los funcionarios chilenos en el Complejo Fronterizo Santa Rosa.
2. Taller 2: Análisis y aplicabilidad de los avances del acuerdo marco de implementación de Sistemas de Control Integrado Fronterizo entre Perú y Chile.	15 de Mayo del 2008, Tacna	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú: Nilo Meza Monge	Difusión y comprensión de los alcances y normas del acuerdo marco. Aplicabilidad en el siguiente ejercicio de control integrado.
3. Taller 3: Capacitación y propuestas de situaciones de emergencia en Chacalluta-Santa Rosa.	16 de Agosto del 2008, Arica-Tacna	Gobernación de Arica: Luis Gutierrez	Mostrar riesgos de la naturaleza y preparar situaciones de respuesta a estas contingencias por parte de los Controles Fronterizos.
4. Ejercicio de Control Integrado	Del 8 al 12 de octubre del 2008, Chacalluta-Santa Rosa	SUNAT- Ministerio de Relaciones Exteriores (Perú) y Gobernación Provincial - Ministerio de Relaciones Exteriores (Chile)	Poner a prueba los avances del acuerdo marco y retroalimentar su redacción final.

b) Información de la parte peruana sobre Consultoría referida a las características tecnológicas del sistema de control integrado en Santa Rosa-Chacalluta.

- La situación actual está dirigida a informar sobre los avances de la consultoría y solicitar a la delegación chilena cooperación a la misma.
- Finalmente se acuerda que:
 - La delegación chilena ratifica su voluntad de entregar la información que solicite la consultora.
 - Dicho acuerdo debe ser concretado conforme con el siguiente cuadro de factibilidad:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Entregar la información	Primer semestre	Organismos de Control	Colaboración de los



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

que solicite la consultora.	del 2008	Fronterizo y coordinación del Complejo Fronterizo Chacalluta	organismos de control intervinientes en Chacalluta.
-----------------------------	----------	--	---

c) Política para la contratación de personal en fronteras de cara a la implementación del sistema de control integrado.

- La situación actual es la falta de personal para atender como control integrado de doble cabecera.
- Por ello esta subcomisión considera importante hacer presente a los niveles centrales de los servicios evaluar la dotación mínima necesaria para operar en control integrado.
- La Subcomisión tomó nota de la situación manifestada por la delegación peruana por la falta de personal necesario en los servicios de control fronterizo.

- Finalmente, se acuerda:
 - Recomendar a los organismos centrales de los gobiernos del Perú y Chile que se atienda los requerimientos de personal y recursos de los servicios de frontera para la implementación del control integrado.
 - Dicho acuerdo debe ser concretado conforme con el siguiente cuadro de factibilidad:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Recomendar a los organismos centrales de los gobiernos del Perú y Chile que se atienda los requerimientos de personal y recursos de los servicios de frontera para la implementación del control integrado.	Primer trimestre del 2008	Organismos competentes apoyado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países: DDF-DIF y DIFROL	Derivar acuerdo de este comité a las instancias correspondientes del nivel central.

d) Competencias y atribuciones extendidas de los Ministerios Públicos de Chile y Perú en el marco del control integrado.

- La Subcomisión considera importante la incorporación formal de los Ministerios Públicos a sus trabajos.
- Finalmente, se acuerda:
 - Incluir a los representantes de los Ministerios Públicos de Arica y Tacna como miembros de la subcomisión.
 - Promover el establecimiento de una coordinación permanente entre autoridades fronterizas de los Ministerios Públicos.
 - Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro de factibilidad:



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Incluir a los representantes del Ministerio Público de Arica y Tacna como miembros de la Subcomisión.	inmediata	Ministerios Públicos de Chile y Perú. Fiscal Jorge Valladares Opazo (Arica) e Idalia Orendo Velásquez (Tacna)	Contar con miembros permanentes en la Subcomisión.
2. Promover el establecimiento de una coordinación permanente entre autoridades fronterizas de los Ministerios Públicos.	Primer trimestre de 2008	Ministerios Públicos de Chile y Perú. Fiscal Jorge Valladares Opazo (Arica) e Idalia Orendo Velásquez (Tacna)	Adecuación de los procedimientos desde sus respectivas legislaciones internas para el futuro acuerdo marco de control integrado.

e) Intercambio de calendarios festivos y feriados de ambos países

- La situación actual es: falta de conocimiento oportuno de festivos y feriados entre ambos países.
- Por ello se considera importante conocer los días festivos y feriados del otro país.
- Finalmente, se acuerda:
 - Intercambiar información de feriados y festivos.
 - Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro de factibilidad:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Intercambiar información de feriados y festivos.	Diciembre 2007	Gobernación Provincial de Arica (Arica) y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Tacna)	Tener conocimiento oportuno de los feriados y festivos para adoptar las medidas de contingencia correspondientes en los controles fronterizos.

f) Consideración de propuestas para la homologación de servicios presentes en los Complejos por parte de ambos países

- La situación actual revela que hay avances en el Perú.
- Por ello esta Subcomisión considera importante continuar en los esfuerzos.
- Finalmente, se informa que:
 - En el paso Fronterizo de Concordia, Migraciones del Perú y Requisitorias se unificará el Sistema Informático, lo que redundará en que la digitación de los datos del usuario será realizada sólo por Migraciones del Perú.
 - Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro de factibilidad:



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Unificar el Sistema Informático, lo que redundará en que la digitación de los datos del usuario será realizada sólo por Migraciones del Perú.	Primer semestre 2008	Ministerio del Interior del Perú: Dirección General de Migraciones y Naturalización y la PNP-Requisitorias.	Unificar el sistema informático de Migraciones y Requisitorias.

g) Coordinación entre los Complejos de Santa Rosa y Chacalluta

- La situación actual requiere formalizar la coordinación permanente.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante establecer un espacio de coordinación permanente.
- Finalmente, se acuerda que:
 - Se realicen reuniones de coordinación trimestrales entre los responsables de los Complejos de Santa Rosa y Chacalluta.
 - Efectuar reuniones de trabajo semestrales entre los responsables y los jefes de servicios a nivel provincial o regional.
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro de factibilidad:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Realizar reuniones de coordinación trimestrales entre los responsables de los Complejos de Santa Rosa y Chacalluta.	Trimestralmente programada en una reunión de trabajo a realizarse en Enero de 2008.	Responsables de los Complejos Fronterizos: Claudio Sánchez (Chacalluta) y Ada Franco (Santa Rosa)	Mantener niveles efectivos de coordinación.
2. Realizar reuniones de trabajo semestrales entre los responsables y los jefes de servicios a nivel provincial o regional.	Semestralmente	Responsables de los Complejos Fronterizos: Claudio Sánchez (Chacalluta) y Ada Franco (Santa Rosa)	Armonizar y formalizar el trabajo de los servicios con las coordinaciones, con apoyo de las Cancillerías.

h) Programación de las siguientes fases de negociación del acuerdo marco

Este tema fue abordado en la instancia de Coordinación General del presente Comité.

i) Adaptaciones en complejo chileno

- La situación actual es que la infraestructura no fue diseñada para el control integrado.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante establecer un cronograma de acciones para abordar el tema de la infraestructura del Complejo fronterizo Chacalluta.
- Finalmente, se informa que:
 - Se deben realizar adaptaciones en el Complejo Fronterizo Chacalluta, por lo cual se presentará un proyecto de diseño durante el 2008 (Mayo) con miras a ejecutarse (construir) en el 2009. Su avance estará supeditado a lo descrito en el punto a).
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro de factibilidad:



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

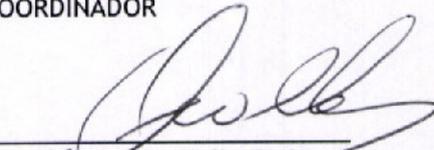
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Elaborar un proyecto de diseño.	Mayo 2008, con miras a ejecutarse el proyecto en el 2009	Ministerio del Interior de Chile: Carlos Mella Farias	Un proyecto que reúna los requerimientos de espacio de los servicios bajo la modalidad de control integrado.

j) Distribución e instalaciones de los servicios de ambos países en los respectivos complejos fronterizos

Ambas delegaciones establecen que la distribución y asignación de espacios en los Complejos estará supeditada al primer taller descrito en el punto a), asimismo se deja constancia de la voluntad de ambas delegaciones de atender los requerimientos de espacio en ambos Complejos Fronterizos.

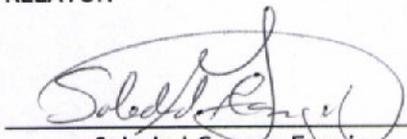
CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta Subcomisión hace llegar los respectivos acuerdos a la instancia de coordinación general y asume el compromiso de concretarlos en aquello que le compete.

COORDINADOR



Carlos Mella Farias
Jefe de la Unidad de Pasos Fronterizos del Ministerio del Interior, de la delegación chilena.

RELATOR



Soledad Canaza Espejo
Jefe (e) de la Unidad de Informática y Estadística de la Dirección General de Migraciones y Naturalización del Ministerio del Interior del Perú

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE CONTROL INTEGRADO

COMISIÓN:

 A. Facilitación fronteriza

 B. Infraestructura, transporte y normas

 C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	CONTROL INTEGRADO			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. German Fibla Acevedo	Aduana	Jefe Dpto Normativo	32-2200540	gfibla@aduana.cl
	2. Margarita Zúñiga Fraile	SAG	Encargado Regional de C. Fronterizo	58-251910	Margarita.zuniga@sag.gob.cl
	3. Claudio Bravo Masias	PICH	Policía Internacional	02-5657845	cbravom@investigaciones.cl
	4. Carlos Mella Farias	Ministerio del Interior	Jefe de Unidad de Pasos Fronterizos	56-2-5502673	cmella@interior.gov.cl
	5. Fernando Ovalle Gatica	PICH	Jefe Ext. Arica	9-8222481	polin.aca@investigaciones.cl
	6. Leonardo Torres Ramírez	PICH	Sub jefe antinarcóticos Arica	56-226644	ltorresr@investigaciones.cl
	7. Jorge Valladares Opazo	Ministerio Público	Fiscal Regional Arica	56-58-255873	jvalladares@minpublico.cl
	8. Ivan Páez	DIFROL	Profesional DIFROL	6725326	ipaez@minrel.gob.cl
PERÚ	9. Oscar Loayza Perez	DIGEMIN	Jefe del Puesto de Control Fronterizo Santa Rosa	243231	oloayza@digemin.gob.pe
	10. Luis Manuel García Vargas	INRENA	Especialista	243754	Alffs-moqueguatacna@inrena.gob.pe
	11. José Fuentes Almendre	SENASA-Tacna	Responsable de Cuarentena	401345	sutacna@senasa.gob.pe
	12. Dora Pariona Javier	SENASA	Esp. Sec. Técnica	3133300-260	dpariona@senasa.gob.pe
	13. Ada Franco Marcos	SUNAT	Jefe de la Oficina de Administración del Complejo Fronterizo Santa Rosa	247459	afranco@sunat.gob.pe
	14. Luis Alberto Salazar Guardia	SUNAT	Gerencia de desarrollo de Sistemas Aduaneros	4690058-2348	lsalazar@sunat.gob.pe
	15. Soledad Adela Canaza Espejo	DIGEMIN	Jefe (e) de la Unidad de Informática y Estadística	4230740	scanaza@digemin.gob.pe
	16. Idalia Orendo Velasquez	Ministerio Público	Fiscal Provincial antidrogas	9524197	idaliav@hotmail.com
	17. Marina Rosales Benites	INRENA	Directora	2259809	mrosales@inrena.gob.pe
	18. Isela Arce Castañeda	INRENA	Especialista ACB/IFFS	2259809	yarce@inrena.gob.pe
	19. Nilo Meza Monge	Ministerio de RREE	Asesor		
	COORDINADOR(A)	Carlos Mella Farias			
	RELATOR(A)	Soledad Canaza Espejo			



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A2. Sub Comisión de Temas Migratorios

Siendo las 17:00 horas del lunes 03 de diciembre del 2007, en la ciudad de Tacna se constituyó la Subcomisión de **Temas Migratorios** coordinada por el Prefecto de Investigaciones Sr. Carlos San Martín Carvajal de la delegación chilena y con apoyo del relator Abog. Gerardo Doumenz Choque de la delegación peruana, se informa los siguientes:

PRIMERO: La Subcomisión de **Temas Migratorios** estuvo conformada por 10 delegados chilenos y 08 delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la VII Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en el 2006. Para ello se tomó como punto de partida la matriz que forma parte de los documentos de trabajo de esta VIII Reunión del Comité de Frontera. Se leyeron los acuerdos y se concluyó que:

- El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 93.3 %.
- Lo que explica este resultado porcentual es que, si bien se ha cumplido con elaborar el folleto educativo y la cartilla informativa consignados en los puntos 3 y 4 de la agenda anterior, falta el diseño, la impresión y difusión de los mismos; ambas delegaciones coinciden en realizar esta implementación en el plazo de 90 días, para lo cual mantendrán reuniones oportunas.
- Conforme a esta situación sugerimos que la VIII Reunión del Comité de Frontera efectúe el seguimiento correspondiente respecto al cumplimiento de las metas pendientes.

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta VIII Reunión del Comité de Frontera Perú Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

a) Visa de trabajadores tomando en cuenta antecedentes normativos.

- La situación actual a la que está dirigida el tema es que ambos países mantienen legislaciones autónomas sobre la materia que regulan el tratamiento de los extranjeros que pretenden obtener la calidad migratoria de trabajador. El representante del Servicio Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile, expuso al auditorio de la Subcomisión que es política de Estado velar por el fiel cumplimiento de las normas internacionales de protección al trabajador, sean éstos nacionales o extranjeros, siendo propósito de su Servicio Ministerial, la inclusión del trabajador en los beneficios y protección laboral contemplados en la legislación chilena.
- Por ello esta subcomisión considera importante recomendar al Comité que los servicios correspondientes verifiquen el cabal cumplimiento de las normativas de cada país.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

b) Divulgación de información (folletos) en los complejos fronterizos, agencias y terminales de buses con los requisitos exigidos para viajar al otro país.

- La situación actual a la que está dirigida el tema es que ambas delegaciones, conforme a los acuerdos de la Reunión anterior, han elaborado el material informativo consensuado a que hace referencia este punto, quedando pendiente su diseño, impresión y distribución.
- Por ello esta subcomisión considera importante que el Comité efectúe un seguimiento del cabal cumplimiento del acuerdo.
- Finalmente se acuerda: Proceder, en el plazo de 90 días, al diseño, impresión y distribución de la información consensuada (folletos) concerniente a los requisitos de admisibilidad para viajar al otro país, en los complejos fronterizos, agencias y terminales de buses.
- Dicho acuerdo debe ser concretado de acuerdo con el siguiente cuadro de factibilidad:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Proceder al diseño, impresión y distribución de información consensuada referente a los requisitos de admisibilidad para viajar entre Perú y Chile y viceversa.	Primer trimestre 2008	Jefes de los Servicios Migratorios de Tacna y Arica.	Que los usuarios del servicio migratorio, se encuentren debidamente informados de los requisitos exigidos en ambos controles para una migración regular y segura.

c) Identificación, promoción y estímulo de buenas prácticas fronterizas

- Ambas delegaciones han elaborado de manera conjunta, un proyecto de Decálogo de buenas prácticas fronterizas, que involucra a los servidores de ambos controles migratorios.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante para el cumplimiento del fin propuesto, exhortar al Comité a que dicho Decálogo sea asumido íntegramente por todos los servicios que involucra el control fronterizo; recomendándose así mismo la identificación cabal de todos los servidores de turno o en su defecto las del Jefe del servicio respectivo, que permita recibir cualquier eventual reclamo concerniente al incumplimiento del contenido del documento referido. Se propone también incluir en los materiales informativos (folletos), la referencia del funcionario al que debe acudir el usuario cuando aprecie que el servidor demuestre conductas que no se condigan con las buenas prácticas.
- Finalmente, se acuerda: Implementar en ambos Complejos Fronterizos el Decálogo de Buenas Prácticas aprobado en la Subcomisión, recomendando que su cumplimiento se haga extensivo a todos los servidores vinculados al control.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

- o Dicho acuerdo debe ser concretado de acuerdo con el siguiente cuadro de factibilidad:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Implementar en ambos Complejos Fronterizos, el Decálogo de Buenas Prácticas aprobado por la Subcomisión, recomendando que su cumplimiento se haga extensivo a todos los servidores vinculados al control.	Primer trimestre 2008	Administración del Complejo Fronterizo "Santa Rosa". Administración del Complejo Fronterizo "Chacalluta".	La prestación de un mejor servicio público.
2. Implementar la identificación de los servidores adscritos a los controles fronterizos o de los jefes de turno de cada servicio.	Primer trimestre 2008	Administración de ambos Complejos Fronterizos.	Canalizar prontamente cualquier reclamo o sugerencia de parte de los usuarios.

d) Emisión de "pases de autoridad", normas para su uso y actualización de listado.

- o La situación actual a la que está dirigida el tema es que, conforme a los acuerdos adoptados en la VII Reunión del Comité, la Subcomisión aprobó un listado de autoridades peruanas y chilenas que gozaban del beneficio de "pase de autoridad" la misma que fue incrementada, vía una adenda de fecha 20 de Abril 2007, conteniendo dicho acuerdo la prescripción de que el "pase de autoridad" involucra únicamente a su titular y cónyuge, no siendo extensivo a terceras personas y, además, no los exime del control migratorio. Los titulares de dichos documentos no están exentos de los controles migratorios, aduaneros y fito y zosanitarios de ambos países.
- o Por ello, esta Subcomisión considera importante efectuar una revisión del listado de beneficiarios de los "pases de autoridad", con la finalidad de actualizarlo y consignar únicamente a aquellos que son autoridades y jefes de servicio que por la naturaleza de la función que cumplen, deben trasladarse al país vecino para realizar gestiones de coordinación con sus pares del ámbito fronterizo y actos protocolares. Así mismo, la subcomisión, a través de un manual de procedimientos, estima pertinente, establecer un mecanismo claro y preciso de los niveles de control a los que se someterá la autoridad beneficiaria del "Pase".

Finalmente, se acuerda: Recomendar la adopción del listado anexo de autoridades que, conjuntamente con sus cónyuges, resultarán beneficiarias del "pase de autoridad". Corresponderá a los representantes de las Cancillerías, acreditados en Tacna y Arica y Parinacota, comunicar a las respectivas autoridades competentes de Tacna y Arica y Parinacota, el Listado de las Personas que a partir de enero de 2008 que serán calificadas para ser titulares de los Pases de Autoridad, conforme al anexo de la presente acta.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

Los titulares y sus respectivos cónyuges deberán efectuar su pase en frontera conforme a los procedimientos de control vigentes. Una propuesta de manual de procedimientos elaborada por la Subcomisión y que forma parte de los anexos, será examinada por las respectivas Cancillerías y organismos nacionales de control para su debida aprobación y oportuna entrada en vigencia. El "pase de autoridad" podrá ser utilizado por su titular sólo durante el ejercicio del cargo, quedando sin efecto cuando se produzca el cese. Dicho acto deberá ser comunicado a la contraparte política para su difusión entre los servicios a cargo de los controles fronterizos.

- Dicho acuerdo debe ser concretado de acuerdo con el siguiente cuadro de factibilidad:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Adopción del listado de autoridades, quienes conjuntamente con sus cónyuges, serán beneficiarios de los "pases de autoridad".	Inicio Enero 2008	Delegados de las Cancillerías en Tacna y Arica y Parinacota en coordinación con sus respectivos Cónsules	Facilitar el tránsito fronterizo de las principales autoridades de ambos Estados.

e) Medidas para agilizar el control migratorio y posibilidades de uso de la huella digital

- Conforme la exposición efectuada por el Jefe Nacional de Extranjería de Chile, a la fecha, su institución viene trabajando la implementación de un sistema computacional consistente en la captación de la impresión digital, orientada a generar una base de datos que, en lo sucesivo, permita una identificación precisa entre documento de viaje y persona que hace uso del mismo, brindándole al control seguridad y celeridad.
Por su parte, el Director General de Migraciones y Naturalización de Perú, hizo de conocimiento de la Subcomisión las gestiones que viene llevando a cabo con representantes de la SUNAT con la finalidad de implementar un sistema que consigne a los pasajeros frecuentes, generando una base de datos que permita en el futuro un control más fluido, dejando de lado el control manual que se viene utilizando a la fecha.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante saludar las iniciativas planteadas por ambas delegaciones orientadas a simplificar y agilizar los controles migratorios brindándoles a éstos seguridad y celeridad.

f) Regularización de inmigrantes en Chile

- Chile ha implementado un proceso de regularización migratoria, con la finalidad de que extranjeros en situación irregular puedan acogerse a los beneficios de la legalidad. Tal como lo informara el Jefe Nacional de Extranjería, este proceso beneficia significativamente a nacionales peruanos, los mismos que gozarán de las bondades de una migración segura.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante, saludar el proceso de regularización instaurado en Chile, orientado a legalizar la condición de los



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

inmigrantes extranjeros y que beneficiará de manera importante a ciudadanos peruanos.

g) Evaluación del estado de entrega de salvoconductos

- La Dirección General de Migraciones y Naturalización informa que a la fecha no se están expidiendo salvoconductos fronterizos, quedando vigente únicamente la expedición de salvoconductos colectivos para delegaciones deportivas, culturales o educativas. La delegación chilena informa que el Registro Civil, sólo viene expidiendo salvoconductos fronterizos para grupos familiares.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante exhortar a sus respectivos gobiernos, llevar adelante las gestiones pertinentes con la finalidad de lograr que progresivamente, la colectividad se oriente al uso de los documentos nacionales de identidad, como documento idóneo para el tránsito fronterizo.
- Finalmente, se acuerda: Recomendar a ambos gobiernos realizar las gestiones orientadas a dejar sin efecto el uso del salvoconducto fronterizo como documento de viaje, promoviendo el uso de los documentos nacionales de identidad de ambos países.
- Dicho acuerdo debe ser concretado de acuerdo con el siguiente cuadro de factibilidad:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Recomendar a las autoridades de ambos gobiernos a realizar las gestiones orientadas a la sustitución progresiva del salvoconducto fronterizo, promoviendo el uso de los documentos nacionales de identidad.	Año 2008	Jefe de Migraciones de Tacna. Jefe del Departamento de Extranjería de Chile.	Promover el uso de los documentos nacionales de identidad como documento de viaje idóneo.

h) Evaluación del procedimiento de ingreso y egreso de menores sobre la base del acuerdo del MERCOSUR

- Ambos países, a través de sus respectivas autoridades migratorias, vienen dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el acuerdo del MERCOSUR relativo al tránsito internacional de menores de edad.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante continuar con las acciones implementadas, en salvaguarda de los intereses de los menores de edad, protegiendo a éstos de probables redes de tráfico internacional.
- Finalmente, se acuerda: Continuar dando cumplimiento al acuerdo del MERCOSUR relacionados a los requisitos exigibles para viajes de menores de



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

edad, exhortando a las autoridades migratorias de ambos países a actuar con la máxima diligencia en la materia.

- o Dicho acuerdo debe ser concretado de acuerdo con el siguiente cuadro de factibilidad:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Mantener la implementación del acuerdo del MERCOSUR relativo al tránsito internacional de menores de edad	Se viene cumpliendo	Autoridades migratorias de ambos países.	Salvaguardar los derechos de los menores de edad, protegiéndolos de las redes de tráfico internacional.

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta subcomisión hace llegar los respectivos acuerdos y asume el compromiso de concretarlos en aquello que le compete.

COORDINADOR

Carlos San Martín Carvajal
Jefe Nacional de Extranjería y
Policía Internacional de Chile

RELATOR

Gerardo Doumenz Choque
Servidor Migraciones Tacna



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

ANEXO - 01

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMAS MIGRATORIOS

COMISION:

A. Facilitación fronteriza

B. Infraestructura, transporte y normas

C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN				
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Carlos San Martín Carvajal	JENAEX	Jefe Nacional de Extranjería	5657913	csanmartinc@investigaciones.cl
	2. Bernardino Cárdenas Parra	POLINACA	Jefe de Migraciones de Arica	250377	bcardenasp@investigaciones.cl
	3. Christian Saez Aguilera	POL.INT.STGO.	Migraciones	6901241	chsaez@investigaciones.cl
	4. Patricio Sierralta Reffers	SEREMI DE TRABAJO Y PREV.SOC.	Asesor	81581110	psieralta@mintrabb.gob.cl
	5. Francisco Castro López	SEREMI DE TRABAJO Y PREV. SOC.	Asesor	207347	fox32franco@hotmail.com
	6. Ada Veas Penailillo	GOBERNACION PROV. DE ARICA	Jefa de Extranjería	232930 87094538	aveas@interior.gov.cl
	7. Nevenka Aguilera Cuadra	GOBIERNO REGIONAL DE ARICA	Jefe de Departamento	207398	naguilera@gorearicayparinacota.gov.cl
	8. Luís Gutierrez Torres	GOBERNACION DE ARICA	Gobernador	232858	lgutierrez@interior.gov.cl
	9. Jorge Gonzalez Gahona	SEREMI DEL TRABAJO	Seremi del Trabajo	207344	jgonzalez@mintrab.gob.cl
PERU	10. Oscar Sandoval T.	OIM	Oficial de Proyectos	2217209	osandoval@iom.int
	11. Máximo Gadea Olivera	DIGEMIN	Director General de Migraciones	97536062	mgadea@digemin.gob.pe
	12. Jorge Salas Rezkalah	RELACIONES EXTERIORES	Cónsul General del Perú		jsalas@rree.gob.pe
	13. Víctor Raúl Urviola Hani	MININTER	Gobernador de Tacna	426264	victoraul@hotmail.com
	14. Rodolfo Amayo Rodríguez	PNP	Comisario CFSR	9912644	rodolfo_amayo@yahoo.com
	15. Luís Morales Rojas	PNP	Seguridad del Estado	9397180	luchomorales@hotmail.com
	16. José Fernández Anaya	RENIEC	Sub Gerente de Innovación Tecnológica.	5135281	jose.fernandez@reniec.gob.pe

17. Oscar Zubieta Kolán	DIGEMIN	Jefe de Migraciones de Tacna	243231	ozubieta@digemin.gob.pe
18. Gerardo Doumenz Choque	DIGEMIN	Migraciones	243231	gdoumenz@digemin.gob.pe
19. Marco Nuñez Melgar Maguiña	RELACIONES EXTERIORES	Director General de los Derechos de los peruanos en el exterior	3112473	
COORDINADOR(A)	Prefecto Carlos San Martín Carvajal			
RELATOR(A)	Abog. Gerardo Doumenz Choque			



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

PROYECTO DE DECÁLOGO DE BUENAS PRACTICAS EN EL CONTROL MIGRATORIO EN LA FRONTERA PERÚ - CHILE

PROYECTO DE DECÁLOGO

Los funcionarios encargados de la labor de control migratorio deberán observar los siguientes principios al momento de realizar su labor:

1. *Brindar en todo momento un trato amable y educado al ciudadano.*
2. *Brindar un servicio respetuoso de la dignidad y los derechos fundamentales de los ciudadanos; sin ningún tipo de discriminación.*
3. *Brindar un servicio de atención al ciudadano de manera rápida, ágil y eficiente.*
4. *Practicar la "empatía" es decir ponerse en el lugar del ciudadano usuario del servicio, manifestando o expresando una actitud positiva orientada a una mejor comunicación.*
5. *Brindar de manera clara y sencilla la información que demande el ciudadano usuario referente a los procedimientos de control de ingreso y salida del territorio nacional.*
6. *Estar en constante actualización y capacitación en los temas referidos a sus labores de control migratorio, a fin de brindar una atención eficiente.*
7. *Mantener una presentación personal optima, con los uniformes y distintivos de la institución, así como observar los horarios y procedimientos internos durante su servicio.*
8. *Tener siempre presente que representa no solo a la institución sino al país, y por tanto, su desempeño profesional será la imagen que el público tendrá tanto de la institución como de nuestro país.*
9. *Demostrar que los procedimientos que son utilizados en el control migratorio son seguros, confiables y transparentes.*
10. *Poner en conocimiento de la autoridad superior y/o de la autoridad competente de todo acto irregular de que tenga conocimiento.*



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

PROCEDIMIENTO PARA USO DE PASE DE AUTORIDAD EN CHILE

INGRESO AL PAIS

El usuario del pase de autoridad deberá entregar en el control de pista, al funcionario del Servicio Agrícola y Ganadero, la declaración jurada y someterse a las revisiones que dicho organismos le solicite, pudiendo éste revisar el 100% del equipaje y medio de transporte.

Posteriormente en la caseta de control final, deberá entregar al funcionario que se encuentra en el lugar, dos listados de pasajeros donde consta el titular, acompañantes (nombres y números de documento) y antecedentes de vehículo.

SALIDA DEL PAIS

El usuario del pase señalado, deberá entregar los listados señalados en el punto anterior en duplicado a funcionarios de Policía Internacional, quienes harán llegar copia al Servicio Nacional de Aduanas.

PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL PASE DE AUTORIDAD EN PERU

SALIDA DEL PAIS:

El usuario se ubicará en el área de control de buses premunido de dos ejemplares de documento que consigne los datos del vehículo, del titular del pase de autoridad y acompañantes si los hubiera; a dicha área acudirá un funcionario de Migraciones a recabar dichos documentos, uno de los cuales lo derivará a la autoridad aduanera.

INGRESO AL PAIS:

El usuario se ubicará en el área de control de buses premunido de dos ejemplares de documento que consigne los datos del vehículo, del titular del pase de autoridad y de los acompañantes, si los hubiera; a dicha área acudirá un funcionario de Migraciones a recabar dichos documentos, uno de los cuales lo derivará a la autoridad aduanera; adicionalmente, los usuarios, se someterán a los controles del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, si así lo estima oportuno el servidor de turno.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

LISTADO DE AUTORIDADES TITULARES DE PASES DE AUTORIDAD

POR PERU:

1. Presidente del Gobierno regional de Tacna.
2. Gobernador de Tacna.
3. Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna.
4. Fiscal Superior Decano.
5. Alcalde Provincial de Tacna.
6. Representante de RR.EE. para Tacna y Moquegua.
7. Comandante general de la 3ra. Brigada de Caballería del Ejército.
8. Comandante del Destacamento de la Fuerza Aérea del Perú.
9. Jefe de la Región policía Nacional del Perú.
10. Obispo de Tacna y Moquegua.
11. Jefe de Migraciones y Naturalización de Tacna.
12. Intendente de la Aduana de Tacna.
13. Jefe del Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Tacna
14. Comisario de la Delegación PNP "La Concordia" (CFSR).
15. Administrador de ENAPU en Arica.
16. Por determinar

POR CHILE:

1. Intendente Regional de Arica y Parinacota.
2. Gobernador de Arica.
3. Gobernador(a) de Parinacota
4. Alcalde de Arica.
5. Presidente de la Corte de Apelaciones de Arica.
6. Comandante de la Guarnición de Arica.
7. General de Carabineros de Chile en Arica.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

8. Prefecto Inspector de la Policía de Investigaciones de Chile en Arica.
9. Comandante Naval de Chile en Arica.
10. Director Regional de Aduanas.
11. Jefe del Dpto. de Extranjería de Policía Internacional de Arica
12. Director del Servicio Agrícola y Ganadero en Arica.
13. Embajador Delegado de la XV Región.
14. Fiscal Regional del Ministerio Público.
15. Jefe del Dpto. de Extranjería de la Gobernación de Arica.
16. Obispo de Arica.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A3. Sub Comisión de Temas Aduaneros

Siendo las 16.15 horas del martes 04 de diciembre del 2007, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Temas Aduaneros coordinada por Osvaldo Osorio Iglesias de la delegación chilena y con apoyo del relator Roberto Angüis Sayers de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La Subcomisión de Temas Aduaneros estuvo conformada por cuatro (04) delegados chilenos y siete (07) delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la evaluación de los acuerdos de la VII Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en el 2006. Para ello se tomó como punto de partida la matriz que forma parte de los documentos de trabajo de esta VIII Reunión del Comité de Frontera. Se leyeron los acuerdos y se concluyó:

Temas de la VII Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile

El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de:

Cumplidos (70% de la Matriz de Monitoreo de los Acuerdos)

TEMA DE AGENDA	ACUERDOS
A. Proyecto del Protocolo complementario del Acuerdo Bilateral de Cooperación y Asistencia Mutua en Materias Aduaneras entre los Gobiernos de Chile y Perú suscrito el 16 de diciembre del 2003	Realizar gestiones ente los respectivos niveles centrales, en el primer trimestre del 2007, reiterando el interés por la pronta suscripción del Protocolo Intercambiar la información pertinente entre ambas Aduanas dando cuenta del cumplimiento y avances de estas gestiones
B. Integración de sistemas informáticos de control de vehículos	Intercambiar antes que finalice el año 2006, una lista de 5 funcionarios(as) a quienes se les autorizará el acceso al sistema de control vehicular en el módulo de consultas Sostener una reunión de trabajo para el primer Trimestre del 2007 a efectos de determinar los requerimientos técnicos para la implementación de la interconexión de los respectivos sistemas informáticos de control vehicular
C. Cartilla de procedimientos vigentes aplicados en frontera	Incorporar paulatinamente en las páginas Web institucionales la información específica de interés público en el ámbito de las aduanas de Chacalluta y Santa Rosa, durante el primer semestre del 2007
D. Incautación de vehículos por exceder plazos de permanencia en el Perú	Realizar esfuerzos para difundir la información pertinente para la prevención de estos casos
G. Salida de Vehículos menores de uso particular, transportando mercancías y en cantidades comerciales por Chacalluta	Designar, en el primer trimestre del 2007 un responsable para coordinar las acciones pertinentes de cooperación y asistencia con la Aduana de Arica para tomar medidas de prevención de este tipo de tráfico hacia el Perú
I. Aplicación de Convenios Migratorios Bilaterales relacionados con el tránsito de vehículos particulares	Realizar consultas a las entidades nacionales competentes sobre los plazos aplicables en virtud de los convenios bilaterales vigentes e intercambiar con la Aduana de Arica la información sobre el particular durante el primer semestre del 2007



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

No Cumplidos (30% de la Matriz de Monitoreo de los Acuerdos)

TEMA DE AGENDA	ACUERDOS	OBSERVACION
E. Coordinación respecto de los horarios de atención aduanera	Sostener una reunión de trabajo en el primer semestre de 2007, a efectos de evaluar la armonización del horario de atención aduanera en frontera, en armonía con el horario de atención de todos los servicios que operan el control fronterizo	Debe derivarse a la Coordinación General de la VIII Reunión del Comité de Frontera Perú Chile, porque la determinación de los horarios de atención en la frontera dependen de instancias superiores a esta Subcomisión de Temas Aduaneros, ya que involucra a todas las instituciones
F. Uso del MIC/DTA para el retiro de las mercancías desde el muelle 7 de Arica (MASP) con destino al Perú. Doble formulación (propuesta) Uso de un solo formulario MIC/DTA que sea tanto físico como informático	Realizar una reunión de trabajo en el primer Trimestre del 2007, con la finalidad de evaluar el uso por ambas Aduanas de un solo MIC/DTA para aquellas mercancías que se trasladan vía carretera por Chacalluta / Santa Rosa y viceversa	Transmisión electrónica del MIC/DTA debían programar una reunión de trabajo, a fin definir temas de seguridad, acceso al modulo de control vehicular por los funcionarios aduaneros en los puestos de control de Santa Rosa y Chacalluta.
H. Contrabando fronterizo, en particular el de alimentos (en conjunto con Temas Policiales)	Convocar, durante el primer trimestre del 2007 y en coordinación con los Consulados Generales de Chile (Tacna) y Perú (Arica), una reunión para determinar acciones de prevención y represión del contrabando, en coordinación con las distintas entidades del control fronterizo	De la misma forma en lo que se refiere a la solución complementaria de construir barreras de contención paralelas a la Panamericana Sur y de la construcción de cuatro carriles de doble vía para vehículos de pasajeros y de carga se debe derivar a la Comisión de Transporte e Infraestructura.

En relación al debate sobre las incautaciones y comisos de los vehículos por vencimiento de plazo de permanencia de 7 y 90 días, que han ingresado al Perú con fines turísticos, la Aduana Tacna ofreció reiterar a su nivel central, así como al MINCETUR la propuesta de modificar el Decreto Supremo N° 015-87-ICTI/TUR, a fin de otorgar las facilidades para el turista.

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta VIII Reunión del Comité de Frontera Perú Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

a) Integración del sistema informático sobre el registro de control vehicular

- Este sistema informático está destinado a un mejor control a través del acceso de la información en el módulo de control vehicular.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante se concreten las reuniones de coordinación de los entes centrales de las Aduanas de ambos países para definir los requisitos informáticos que se deben implantar respecto a los funcionarios designados para el acceso a estas consultas.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

- Finalmente, se acuerda lo especificado en el siguiente cuadro de factibilidad:

TEMA: INTEGRACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO SOBRE EL REGISTRO DE CONTROL VEHICULAR			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
<p>1. Se ha cumplido con el intercambio de la lista de los cinco (05) funcionarios responsables de las Aduanas de Perú y Chile, quienes tendrán el acceso para consulta de dichos módulos informáticos.</p> <p>En base al acuerdo de la reunión bilateral de Lima del 4 y 5 Octubre del 2007, queda pendiente efectuar reuniones de trabajo de parte de los responsables del nivel central de las Áreas Informáticas de las Aduanas del Perú y Chile para evaluar la aplicación de un mecanismo similar sobre el acceso a consulta a los módulos vehiculares que ya existen entre Chile y Argentina, así como definir los requisitos de seguridad y otros de orden técnico que deben incluirse en la evaluación con miras a la reunión bilateral de presentación de resultados del 10 Enero 2008. Las Aduanas de Arica y Tacna se comprometen recordar este acuerdo a los niveles centrales</p>	Antes del 31 Diciembre 2007	<p>Intendente de la Aduana de Tacna Dr. Ricardo Montero Rojas</p> <p>Administrador de la Aduana de Arica Subrogante. Osvaldo Osorio Iglesias</p>	Mejorar el control vehicular, rapidez en el acceso a la información sobre los vehículos en los puestos de control en forma recíproca

b) Uso del mismo MIC / DTA para el retiro de mercaderías desde el muelle 7 de Arica (MASP) para registro de las aduanas del Perú y de Chile :

- La situación actual a la que está dirigida el tema es a simplificar el proceso del tránsito de mercancías desde el MASP-7 hacia Tacna.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

- Por ello, esta Subcomisión considera importante la unificación y uso de un único formulario MIC/DTA, por ambas administraciones Aduaneras
- Finalmente se acuerda lo especificado en el siguiente cuadro de factibilidad:

TEMA: USO DEL MISMO MIC / DTA PARA EL RETIRO DE MERCADERÍAS DESDE EL MUELLE 7 DE ARICA (MASP) PARA REGISTRO DE LAS ADUANAS DEL PERÚ Y DE CHILE

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Se ha consensuado entre las Aduanas operativas de Tacna y Arica, el uso de un único formato del MIC/DTA, con sujeción al ATIT, uniformizando la información para las Mercancías que se desembarquen por el MASP - 7, la cual está para su visto bueno final en la Intendencia Nacional de Técnica Aduanera del Perú. En base al Acta de Lima del 4 y 5 de Octubre queda aún pendiente la reunión que a nivel central debe efectuarse con los técnicos informáticos para la implementación en la página WEB el llenado y transmisión del formato MIC/DTA	Antes del 10 Enero 2008	Intendente de la Aduana de Tacna Dr. Ricardo Montero Rojas Administrador de la Aduana de Arica Subrogante. Osvaldo Osorio Iglesias	Simplificación del trámite de transporte de carga internacional en tránsito entre Arica y Tacna desde el MASP y la utilización de un único formulario y de transmisión en la página WEB por los transportistas permitiendo reducir tiempos en el cruce de frontera

c) Cartilla de procedimientos vigentes aplicados en frontera

- Este acuerdo ha sido cumplido a la fecha y, se considera importante mantener actualizada la información pertinente en la WEB de ambas Aduanas.
- Finalmente se acuerda lo especificado en el siguiente cuadro de factibilidad:

TEMA:			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. La Cartilla de procedimientos se encuentra incorporada en las WEB de las Aduanas del Perú y Chile, para el público usuario de frontera. Solicitar retirar	Vigente a la fecha	Intendente de la Aduana de Tacna Dr. Ricardo Montero Rojas Administrador de la Aduana de Arica Subrogante.	Orientar al público usuario sobre los procedimientos aduaneros que se aplican en frontera



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

este tema de la matriz de monitoreo por ser acuerdo cumplido.		Oswaldo Osorio Iglesias	
---	--	-------------------------	--

d) Control de salida de vehículos menores de uso particular transportando mercancías en cantidades comerciales por Chacalluta

- Este acuerdo ha sido cumplido y se considera importante mantener las coordinaciones para obtención de la información documentada entre las Aduanas de Tacna y Arica.
- Finalmente se acuerda lo especificado en el siguiente cuadro de factibilidad:

TEMA: Control de salida de vehículos menores de uso particular transportando mercancías en cantidades comerciales por Chacalluta			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Se ha designado al Sr. Pablo Caldas, funcionario responsable de la Aduana del Perú, para las acciones de cooperación y asistencia para las Aduanas de Tacna y Arica. Solicitar retirar este tema de la matriz de monitoreo por ser acuerdo cumplido	Vigente a la fecha	Intendente de la Aduana de Tacna Dr. Ricardo Montero Rojas Administrador de la Aduana de Arica Subrogante. Oswaldo Osorio Iglesias	Colaboración y acceso oportuno a la información documentada entre las Aduanas de Tacna y Arica para los trámites de control y seguimiento

e) Aplicación de convenios migratorios bilaterales relacionados con el tránsito de vehículos particulares

- La situación actual a la que está dirigida el tema es mantener el sistema de control vehicular, conciliando los plazos que otorga la autoridad migratoria.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante retirar este acuerdo de la matriz al encontrarse cumplido superándose la problemática de comisión de infracciones por incumplimiento del plazo.
- Finalmente se acuerda lo especificado en el siguiente cuadro de factibilidad:

TEMA: APLICACIÓN DE CONVENIOS MIGRATORIOS BILATERALES RELACIONADOS CON EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS PARTICULARES			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Se implementó el sistema de control de permanencia	Vigente a la fecha	Intendente de la Aduana de Tacna	Eliminación del riesgo de las



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

en el país del vehículo en base al plazo de permanencia que migratoriamente se le otorga a la persona propietaria o que transporte el vehículo sustentado en el D. S. N° 055-2005-RE Solicitar retirar este tema de la matriz de monitoreo por ser acuerdo cumplido		Dr. Ricardo Montero Rojas Administrador de la Aduana de Arica Subrogante. Osvaldo Osorio Iglesias	sanciones de comiso del vehículo con fines turísticos
---	--	---	---

f) Formulario único de salida e ingreso de vehículos con fines turísticos

- La situación actual a la que está dirigida el tema es a la simplificación del trámite de salida e ingreso temporal de vehículos entre las Repúblicas del Perú y Chile más allá de Arica y Tacna, minimizando el riesgo de comisión de infracciones.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante elevar el formulario consensuado entre ambas aduanas operativas de frontera al nivel central para su aprobación final en el más breve plazo.
- Finalmente, se acuerda lo especificado en el siguiente cuadro de factibilidad:

TEMA: FORMULARIO ÚNICO DE SALIDA E INGRESO DE VEHÍCULOS CON FINES TURÍSTICOS			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Se consensuó el formulario único a nivel operativo de las Aduanas de Tacna y Arica (se adjunta formulario), asimismo se requiere trasladar su aprobación al nivel central de las Aduanas de Perú y Chile	Antes del 10 Enero 2008	Intendente de la Aduana de Tacna Dr. Ricardo Montero Rojas Administrador de la Aduana de Arica Subrogante. Osvaldo Osorio Iglesias	Simplificación y facilitación del trámite y eliminación del riesgo de sanciones aduaneras

g) Temas de reunión bilateral de autoridades aduaneras de ambos países según lo acordado en acta de Directores de Aduana de ambas administraciones

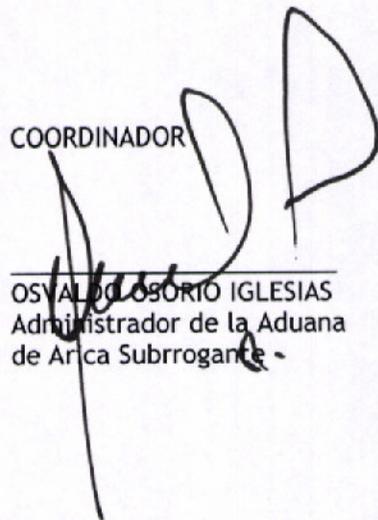
- Se recomienda concretar las reuniones a nivel central antes del 10 de Enero 2008, para definir los siguientes temas técnicos normativos: **1)** Suscribir, al nivel que corresponda, el protocolo complementario del acuerdo bilateral en materias aduaneras, **2)** Implementación y utilización de un único formulario MIC/DTA en el marco del ATIT, **3)** Implementar el formulario de Salida e Ingreso temporal de vehículos incluso a nivel informático, **4)** Aplicación del mecanismo para conceder los accesos de consulta en el módulo de control vehicular.

- o Por ello, esta Subcomisión considera importante recomendar al nivel central de las Aduanas de ambos países su implementación.
- o Finalmente, se acuerda lo especificado en el siguiente cuadro de factibilidad:

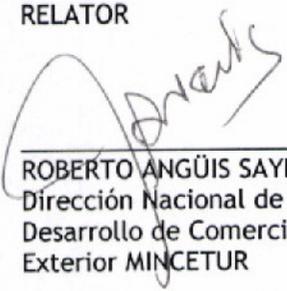
TEMA: TEMAS DE REUNIÓN BILATERAL DE AUTORIDADES ADUANERAS DE AMBOS PAÍSES SEGUN LO ACORDADO EN ACTA DE DIRECTORES DE ADUANA DE AMBAS ADMINISTRACIONES			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. En el mes de Noviembre se ha efectuado la reunión de las Aduanas operativas de Tacna y Arica, habiéndose consensuado el tema del uso de un sólo formulario del MIC/DTA quedando pendiente a que se reúnan los responsables del nivel central, para su aprobación definitiva	Cumplido en el mes de Noviembre por las Aduanas de Tacna y Arica, estando pendiente la reunión de los niveles centrales con plazo al 10 Enero 2008	Intendente de la Aduana de Tacna Dr. Ricardo Montero Rojas Administrador de la Aduana de Arica Subrogante. Osvaldo Osorio Iglesias	Que se concrete el uso de un sólo formulario del MIC/DTA, del Formulario de Salida e Ingreso Temporal de Vehículos, de la suscripción del protocolo complementario y los accesos a los módulos informáticos vehiculares

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta subcomisión hace llegar los respectivos acuerdos y asume el compromiso de concretarlos en aquello que le compete.

COORDINADOR


OSVALDO OSORIO IGLESIAS
Administrador de la Aduana
de Arica Subrogante

RELATOR


ROBERTO ANGÜIS SAYERS
Dirección Nacional de
Desarrollo de Comercio
Exterior MINCETUR



NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMAS ADUANEROS

COMISION:

X A. Facilitación fronteriza

B. Infraestructura, transporte y normas

C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	TEMAS ADUANEROS			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Osvaldo Osorio Iglesias	Aduana Arica	Sub Administrador	58-207105	oosorio@aduana.cl
	2. Gustavo Vergara Álvarez	Aduana IQQE	Directivo Admón. IQQE	56-400211	gvergara@aduana.cl
	3. Cesar Zamora Pérez	Aduana Arica	Jefe Dpto Z. Primaria	58-207118	czamora@aduana.cl
	4. Ana Maria Sagredo	Univ. Art. Prat	Directora	56-394135	ana.sagredo@unap.cl
PERÚ	5. Ricardo Montero Rojas	Aduana Tacna	Intendente Tacna	52- 247132	rmonteror@sunat.gob.pe
	6. Roberto Anguis Sayers	MINCETUR	Direc. Nac. C X	01-5136100	ranguis@mincetur.gob.pe
	7. Ulises Vadillo La Torre	Aduana Tacna	Jefe Ad. Sta. Rosa	52-243455	uvadillo@sunat.gob.pe
	8. Marco Manrique Villavicencio	Aduana Tacna	Jefe División	52-423110	mmanrique@sunat.gob.pe
	9. Javier Pérez Arce	ZOFRATACNA	Gte. Operaciones	52-31-7090	jperez@zofratacna.com.pe
	10. Freddy Aguilar Monterrey	ENAPU SA	Administrador	58-258787	tauro_trece@yahoo.es
	11. Freddy Lazabara Alay	ZOFRATACNA	Gte. Operaciones	52-317090	flazabar@zofratacna.com.pe
	12. Juan Valverde Arteaga	Aduana Tacna	Jefe Departamento	52-423110	jvalverdea@sunat.gob.pe
	COORDINADOR(A)	Osvaldo Osorio Iglesias			
	RELATOR(A)	Roberto Anguis Sayers			

REPUBLICA DEL PERU		SALIDA E INGRESO TEMPORAL DE VEHÍCULOS Y EQUIPAJES* CONVENIO DE 1978 Y ACUERDO DE 2005				REPUBLICA DE CHILE	
NUMERO: FECHA:						NUMERO: FECHA:	
<input type="checkbox"/> PROPIETARIO				<input type="checkbox"/> AUTORIZACION NOTARIAL			
Apellido Paterno:				Apellido Materno:			
Nombres:							
Dirección:							
Documento de Identidad <input type="checkbox"/>				Pasaporte <input type="checkbox"/>		Número:	
Pasajeros:							
VEHÍCULO							
<input type="checkbox"/> AUTO		<input type="checkbox"/> MOTOCICLETA		<input type="checkbox"/> STATION WAGON			
<input type="checkbox"/> JEEP / 4x4		<input type="checkbox"/> CASA RODANTE		<input type="checkbox"/> CAMIONETA			
CHASIS/VIN		MARCA		PLACA/PATENTE			
MOTOR		MODELO		AÑO DE FABRICACION			
*OTRAS MERCANCIAS ACOMPAÑADAS							
Artículo		Marca	Cantid.	U.M.	Modelo	Serie	Valor
DECLARACION JURADA							
<p>Declaro conocer el "Convenio de Turismo, Tránsito de Pasajeros, sus Equipajes y Vehículos de 1978" (Convenio de 1978), el "Acuerdo para el Ingreso y Tránsito de Nacionales Peruanos y Chilenos en calidad de Turistas con Documento de Identidad de 2005" (Acuerdo del 2005) y las normas aduaneras vigentes en las Repúblicas del Perú y de Chile que reglamentan la salida y el ingreso temporal de vehículos y otras mercancías acompañadas (disponible en los sitios web institucionales de las aduanas).</p> <p>Asimismo, me comprometo a retornar al país de origen conjuntamente con el vehículo y las otras mercancías acompañadas, dentro del plazo autorizado por el país de destino. En caso de incumplimiento o cumplimiento extemporáneo de las normas aduaneras vigentes, procederé a la cancelación de los derechos, servicios, multas y/o recargos correspondientes cuando se trate de la República de Chile, y me sujetaré al comiso del vehículo y las otras mercancías acompañadas cuando se trate de la República del Perú.</p>							
Firma propietario		Firma y sello de la autoridad certificante				Firma Autorizado	
REPUBLICA DEL PERU				REPUBLICA DE CHILE			
ADUANA DE SALIDA		ADUANA DE ENTRADA		ADUANA DE ENTRADA		ADUANA DE SALIDA	
Aduana	Código	Aduana	Código	Aduana	Código	Aduana	Código
P.C.	Código	P.C.	Código	Avanzada	Código	Avanzada	Código
FECHA VTO.		FECHA		FECHA VTO.		FECHA	
		PASAJEROS					
Nombre y Firma Funcionario Timbre/Sello		Nombre y Firma Funcionario Timbre/Sello		Nombre y Firma Funcionario Timbre/Sello		Nombre y Firma Funcionario Timbre/Sello	
OBSERVACIONES							

Original Aduana de Entrada a Chile. (Chile acepta el ingreso del vehículo peruano).

1ra. copia Aduana de Salida de Perú. (Cuando la aduana peruana autoriza la salida, retiene esta copia)

2da. Copia Aduana de salida de Chile. (Chile retiene la copia al comprobar la salida del vehículo peruano).

3ra. Copia Aduana de entrada / retorno al Perú. (Perú retiene esta copia como evidencia de retorno).



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

COMISION DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A4. Sub Comisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial

Siendo las 12.00 horas del martes 04 de diciembre del 2007, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial coordinada por el señor Iván Villanueva Berindoague de la delegación chilena y con apoyo del relator el señor Jaime Sparks de las Casas de la delegación peruana, se informa los siguiente:

PRIMERO: La Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial estuvo conformada por 08 delegados chilenos y 10 delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la evaluación de los acuerdos de la VII Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en el 2006. Para ello se tomó como punto de partida la matriz que forma parte de los documentos de trabajo de esta VIII Reunión del Comité de Frontera. Se leyeron los acuerdos y se concluyó que:

- o El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta Subcomisión es de 60 % quedando sin cumplir el 40 %
- o Lo que explica este resultado porcentual es:

Tema 3. Contrabando Fronterizo, incluyendo el de alimentos: Se constató la necesidad de profundizar el tratamiento de este tema, por lo que se ha conformado un subgrupo en el marco del VIII Comité de Frontera.

Tema 5. Encuentro de representantes de Ministerios Públicos: Se reconocieron las dificultades presentadas para dar cumplimiento a las pasantías de fiscales peruanos en Arica, en razón de que los recursos y autorizaciones dependen de las autoridades centrales.

TERCERO: Se procedió a la revisión y tratamiento de los temas de agenda planteados para esta VIII Reunión del Comité de Frontera Perú Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

- a) Control coordinado en los pasos habilitados en Hito 55 (Canales Uchusuma y Mauri) y 69 (El Ayro - Laguna Blanca).

Paso Hito 55: Se continúa con el cumplimiento del acuerdo de 1999 sobre ingreso de personal, maquinarias y vehículos provenientes del Perú para el mantenimiento, reparación, limpieza, modificación y ampliación de los canales de Uchusuma y Mauri ubicados en la Provincia de Parinacota. Este mismo acuerdo se aplica para el hito 69.

Por ello esta Subcomisión considera importante que se mantengan las coordinaciones.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Mantener y continuar la cooperación	Indefinido	Carabineros de Chile TTE. CRL. Maximo LIRA y PNP CMDTE. Mirko ESTRADA	Mantener el cumplimiento del acuerdo.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

b) Reforzamiento de estrategias comunes para la lucha de protección a los menores y la lucha contra el delito sexual infantil, trata y tráfico ilícito de personas.

o La Subcomisión considera importante:

Realizar un diagnóstico de la situación en ambos países. Para ello se requiere llevar a cabo una reunión de evaluación, diagnóstico y estrategia común para estos temas. Fecha propuesta: primer semestre 2008.

Dada la problemática que implica el tratamiento de estos temas, se propone revisar por un lado la trata de personas y menores con fines sexuales, y por otro, la trata de personas con fines laborales.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Realizar un diagnóstico de situación en ambos países.	Primer semestre 2008.	PICH SBI. Antonio FALCON GONZALEZ; PNP CMDTE. Mirko ESTRADA PNP MAYOR Fredy Echevarría	Reflejar la situación actual a fin de evitar el aumento de los delitos.

c) Reuniones intercaladas entre Tacna y Arica para coordinación entre la PNP, Carabineros y PICH.

- o Existen entrevistas entre PNP y Carabineros, contactos permanentes.
- o Se realizan coordinaciones PNP-PICH
- o Se propone implementar un cronograma de reuniones trimestrales conjuntas entre la PNP-PICH-Carabineros.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Implementar cronograma de reuniones trimestrales PNP-PICH-CARABINEROS	Marzo 2008.	PICH. COM. Ivan VILLANUEVA; Carabineros TTE. CRL. Maximo LIRA; PNP. Tacna Mayor Felix PRADO	Aumentar flujo de Intercambio de información sobre delitos cometidos en zona de frontera

d) Formulación de un plan de trabajo a cargo de los organismos de control de fronteras en el ámbito del Comité de Frontera que permita compartir información sobre delitos cometidos en esta zona.

Se acordó compartir este tema con la Subcomisión de Delitos Aduaneros, Piratería, y Alternativas Ocupacionales. (C7)

e) Programa conjunto de cooperación contra el narcotráfico

La Subcomisión señala que cada país dentro de sus respectivos planes nacionales de combate al narcotráfico contempla las coordinaciones internacionales dentro de las cuales existen ciertos protocolos de cooperación a nivel de Ministerios Públicos y Policías Nacionales, aunque no existe un programa específico conjunto para la región fronteriza. Se considera importante continuar con la cooperación y reforzar las medidas de control. Se



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

deja constancia que se viene realizando una coordinación fluida y permanente entre ambos países sobre el tema.

Se acordó que para la próxima reunión de monitoreo conjunto, cada institución presente un informe donde se indique, en términos generales, una estadística sobre las coordinaciones realizadas durante el período.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Presentar informe con estadísticas sobre coordinaciones realizadas	Próxima reunión monitoreo conjunto	PICH COM. Iván VILLANUEVA; PNP Tacna Mayor Felix PRADO; Carabineros TTE. CRL Maximo LIRA; Ministerio Publico Chile Fiscal Regional Jorge VALLADARES; Ministerio Publico Peru Fiscal Provincial Antidrogas Idalia ORENDO.	Determinar la cantidad de operaciones entre ambos países.

f) Contrabando fronterizo, incluido el de los alimentos

Se sugiere que este tema sea tratado conjuntamente con la Subcomisión de Delitos Aduaneros, Piratería, y Alternativas Ocupacionales. (C7)

g) Análisis del sector denominado Tripartito

Se recomienda una coordinación entre las entidades policiales de los 3 países (Bolivia, Chile, Perú) luego que éstas determinen los delitos que se cometen en el punto Tripartito y las implicancias de la realización de la feria semanal en dicha zona.

Se propone realizar una reunión en el punto Tripartito para fines de marzo de 2008 con participación de los representantes de las policías nacionales y fiscalías de los 3 países. La delegación chilena se compromete a obtener la participación de los representantes bolivianos. En dicha oportunidad, se fijará una fecha para la reunión donde se hará entrega de los diagnósticos de los problemas detectados por cada país en esa zona.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Realizar reunión en el punto Tripartito	Marzo 2008	PICH COM. Iván VILLANUEVA; PNP Tacna Mayor Felix PRADO; Carabineros TTE. CRL Maximo LIRA; Ministerio Publico Chile Fiscal Regional Jorge VALLADARES; Ministerio Publico Peru Fiscal Provincial Antidrogas Idalia ORENDO (falta agregar autoridades Bolivianas responsables).	Determinar los delitos que se cometen en el punto Tripartito y las implicancias de la realización de la feria semanal en dicha zona.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

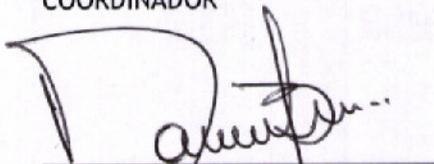
h) Crimen organizado

Como medida preventiva y ante la posibilidad de ocurrencia de delitos de crimen organizado en la zona de frontera la Subcomisión propone que en la próxima reunión del Comité de Frontera se presente un informe estadístico por parte de ambos países sobre el particular.

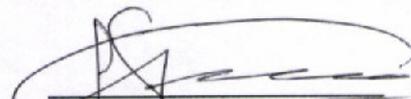
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Elaborar un informe estadístico de ambos países relacionados con actividades de Crimen Organizado en la zona Fronteriza	Próxima reunión del Comité de Fronteras	PNP. Dirincri. Comandante Juan MEYER VELASQUEZ; PICH COM. Iván VILLANUEVA	Conocer la incidencia en esta zona sobre este tipo de actividades e identificar las organizaciones

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta subcomisión hace llegar los respectivos acuerdos y asume el compromiso de concretarlos en aquello que le compete.

COORDINADOR


IVAN VILLANUEVA BERINDOAGUE
COMISARIO PICH - ARICA

RELATOR


JAIME SPARKS DE LAS CASAS
Consejero - Ministerio de RREE

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL

COMISION:

 A. Facilitación fronteriza

 B. Infraestructura, transporte y normas

 C. Integración

NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN					
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. HECTOR OYARZUN ALVARADO SUBPREFECTO	PICH-PREFECTURA	SUBPREFECTO JEFE ARICA	93596011	biro.aca@investigaciones.cl
	2. MARIO ARDILES MORALES TTE. CRL. DE CARABINEROS	CARABINEROS	JEFE DPTO. FRONTERA	6708651	mario.ardiles@carabineros.cl
	3. MAXIMO LIRA OETIKER TTE. CRL. DE CARABINEROS	CARABINEROS	JEFE SEC. FRONTERA ARICA	76683114	maximo.lira@carabineros.cl
	4. IVAN VILLANUEVA BERINDOAGUE COMISARIO	PICH ARICA	JEFE ANTINARCOTICOS	98833653	ivillanuevab@investigaciones.cl
	5. CALUDIO ROE ALVAREZ	MINISTERIO PUBLICO	FISCAL REGIONAL	057-473600	croe@minpublico.cl
	6. ANTONIO FALCON GONZALEZ SUBINSPECTOR	PICH - ARICA	BRIGADA DELITOS SEXUALES	91397043	falcongonzalez@gmail.com
	7. JORGE VALLADARES OPAZO	FISCAL REGIONAL	MINISTERIO PUBLICO	5658255878	jvalladares@minpublico.cl
	8. ROBERTO MORENO ESQUIVEL MAYOR DE CARABINEROS	DIFROL CHILE	CARABINEROS	6708651	roberto.moreno@carabineros.cl
PERU	9. FELIX PRADO ORELLANA MAYOR PNP	PNP	JEFE DE LA DIVISION ANTIDROGAS- PNP TACNA	9387174	felo66_9(a)Hotmail.com
	10. DOMINGO A. RAMOS BARBA CORONEL PNP.	PNP	DIRECCION DE DEFENSA NACIONAL Y CONTROL DE FRONTERAS	97358063	dramosba74@hotmail.com
	11. MIRKO ESTRADA SALINAS COMANDANTE PNP	PNP	JEFE DIVISION FRONTERAS	0193547811	Mirkoestrada2011@hotmail.com
	12. IDALIA ORENDO VELASQUEZ	MINISTERIO PUBLICO	FISCAL PROVINCIAL ANTIDROGAS	9524197	idaliaov@hotmail.com
	13. EDITH SANCHEZ DELGADO	SUNAT	GERENTE DE OPERACIONES ESPECIALES	95609839	esanchezd@sunat.gob.pe

14. FREDDY ECHEVARRIA LOPEZ MAYOR PNP	PNP	JEFE DEINCRI	9526102	freddycruger8@hotmail.com
15. CESAR HUGO FLORES VERGARAY COMANDANTE PNP	PNP	JEFE DIVACAJ	0197509665	h_abogado01@hotmail.com
16. JAIME SPARKS DE LAS CASAS	MINISTERIO RR.EE.	CONSEJERO	3112542	jsparks@rree.gob.pe
17. JOSE C. DE LA MELENA MENDOZA CORONEL PNP.	PNP	EM-DIRIN PNP	97902711	josedelamelena@hotmail.com
18. JUAN MEYER VELASQUEZ CMDTE.PNP	PNP - DIRINCRI	JEFE DEPARTAMENTO ROBOS	97540473	jdante10@hotmail.com
COORDINADOR(A)	IVÁN VILLANUEVA BERINDOAGUE			
RELATOR(A)	JAIME SPARKS DE LAS CASAS			



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

COMISION DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A5. Sub Comisión de Temas Fito, Zoonosanitarios, Inocuidad de Alimentos y Protección de la Biodiversidad

Siendo las 13:00 horas del martes 04 de diciembre del 2007, en la ciudad de Tacna la Subcomisión Temas Fito, Zoonosanitarios, Inocuidad de Alimentos y de Protección de La Biodiversidad coordinada por el Medico Veterinario Roberto Rojas Cornejo de la delegación chilena y con apoyo del relator Ing. Armando Ponce Mazuelos de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La Subcomisión Temas Fito, Zoonosanitarios, Inocuidad de Alimentos y de Protección de la Biodiversidad estuvo conformada por 4 de delegados chilenos y 9 delegados peruanos cuya nomina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la evaluación de los acuerdos de la VII Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en el 2006. Para ello se tomó como punto de partida la matriz que forma parte de los documentos de trabajo de esta VIII Reunión del Comité de Frontera. Se leyeron los acuerdos y se concluyó que:

- El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es del 100 %.
- Se sugiere que se dé un 100% de cumplimiento a los acuerdos de la VIII Reunión del Comité de Frontera.

TERCERO: Se procedió a la revisión y tratamiento de los temas de agenda planteados para esta VIII Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

a) **Programas de capacitación bilateral a lugareños, funcionarios del Poder Judicial, Ministerio Público, Aduanas, inspectores de los Complejos fronterizos, estudiantes de colegios, institutos, universidades y autoridades locales de Tacna y Arica sobre:**

- Normas fito, zoonosanitarias sobretodo para el caso de productos exportables.
- Protección de recursos naturales renovables.
- Tráfico ilegal de especies naturales.
- La situación actual a la que está dirigida el tema es:
- Los integrantes de la sub-comisión reconocen la necesidad de reforzar a los organismos del Poder Judicial, Ministerio Público y otros en el conocimiento de los marcos legales existentes en ambos países respecto de la ejecución de las acciones civiles y penales contempladas en todas aquellas materias que infringen y/o provocan daño al ambiente y recursos naturales de Perú y Chile.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

- Realización del taller sobre la comercialización de productos silvo-agropecuarios, con participación de las Cámaras de Comercio de Arica y Tacna, dirigido a sectores productivos.
- Por ello esta subcomisión considera importante mantener el seguimiento a las acciones o acuerdos que se refrendan en la tabla adjunta con el propósito de verificar su avance en la próxima reunión del Comité de Frontera.
- Fortalecer la difusión de normas y regulaciones peruanas y chilenas que impactan en el interés por el comercio silvo-agropecuario de ambos países.
- La Subcomisión acordó focalizar las capacitaciones a nivel de colegios secundarios urbanos.
- Finalmente, se acuerda que:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Capacitación unilateral dirigida al Poder Judicial, Ministerio Público, Aduanas, inspectores y otros.	Mayo-Junio 2008	SAG-Arica. Ing. Víctor Valdivia Ríos. INRENA-Tacna Ing. Edgardo Lizárraga Leguía MV. Leoncio Cruz Ruiz.	Mayor conocimiento de las Autoridades sobre los marcos legales en Recursos Naturales y Medio Ambiente.
2. Reunión bilateral en Arica sobre requisitos silvo-agropecuarios, aduaneros y de salud pública dirigida a los sectores productivos, siendo la sede Arica-Chile, con participación de las Cámaras de Comercio de Arica y Tacna, de los Ministerios de Salud y Aduanas de ambos países.	Mayo y Junio-2008	SAG-Arica Ing. Raúl Carrasco Gómez. SENASA-Tacna. Ing. José Fuentes Almendre.	Aportar para el mejoramiento del intercambio comercial de ambos países.
3. Capacitaciones bilaterales sobre Normas Fito, Zoonosanitarias y CITES a nivel de colegios secundarios	II Trimestre-2008	SAG-Chile Ing. Raúl Carrasco Gómez INRENA. Ing. Edgardo Lizárraga Leguía MV. Leoncio Cruz Ruiz SENASA-Tacna Ing. Guillermo Roque Choquehuanca	Sensibilizar a la comunidad escolar en cultura fito, zoonosanitaria y protección de recursos naturales.

b) Homologación del horario de atención para las inspecciones de cargas agropecuarias en el paso fronterizo en los Complejos de Santa Rosa y Chacalluta.

- Las delegaciones informaron que las inspecciones que se realizan los días sábados, domingos y festivos (feriados), y de lunes a viernes, en horas que exceden el horario

normal de atención de los servicios sólo se realizan cuando se cumplen con las condiciones técnicas necesarias debidamente calificadas, por el servicio correspondiente (Acuerdo de la VII Reunión de Frontera Chile-Perú, Arica 28 y 29/11/2006).

c) Intercambio de experiencias en el manejo forestal y de fauna silvestre.

- o La situación actual a la que está dirigida el tema es: SAG, realizará las coordinaciones con la Corporación Nacional Forestal, entidad especializada en el tema silvícola en Chile.
- o Por ello esta Subcomisión considera importante además que los temas de fauna silvestre se revisen en el punto d) de la presente acta.
- o Finalmente se acuerda que:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Ejecutar la coordinación para la realización de un taller de intercambio de manejo forestal en zonas áridas y programa forestal de apoyo a la población campesina con la participación Corporación Nacional Forestal de Chile	II Semestre-2008	SAG-Arica. MV. Roberto Rojas Cornejo INRENA Ing. Edgardo Lizárraga Leguía MV. Leoncio Cruz Ruiz	Intercambio de experiencias en el manejo forestal.

d) Seguimiento del acuerdo de Cooperación y Coordinación celebrado entre el SAG y el INRENA

- o La situación actual a la que está dirigida el tema es: Priorizar temas de interés común referidos a flora y fauna silvestre, en zonas fronterizas.
- o Por ello esta subcomisión considera importante dar cumplimiento a los acuerdos indicados en el cuadro de factibilidad.
- o Finalmente, se acuerda que:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Seguimiento e intercambio de información sobre temas de fauna silvestre en los alcances fronterizos aplicados a <i>Eulidia yarrellii</i> (Picaflor), <i>Puma concolor</i> (Puma) y <i>Rhea pennata tarapacensis</i> (Suri)	I Semestre-2008	SAG-Arica Ing. Víctor Valdivia Ríos INRENA Ing. Edgardo Lizárraga Leguía MV. Leoncio Cruz Ruiz	Intercambio de información para mejorar el trabajo de ambos servicios.
2. Entrega de puntos georeferenciales de <i>Haplorus peruviana</i> (Carso), por parte del SAG-	I Semestre-2008	SAG-Arica Ing. Víctor Valdivia Ríos INRENA Ing. Edgardo Lizárraga	Intercambio de información para mejorar el trabajo

Arica		Leguía MV. Leoncio Cruz Ruíz	de ambos servicios.
3. Intercambio de información sobre aspectos relacionados a la vegetación alto andina en los tópicos de "monitoreo, conservación y mejoramiento; por parte del SAG-Arica"	Marzo-2008	SAG-Arica Ing. Víctor Valdivia Ríos INRENA Ing. Edgardo Lizárraga Leguía. MV. Leoncio Cruz Ruíz	Intercambio de información.

e) Mecanismo de análisis de riesgo para alerta temprana sanitaria.

- Se tiene programado un curso taller sobre este tema para la primera quincena del mes de Febrero del 2008.
- Por ello esta subcomisión considera importante: Determinar la fecha de realización de este taller.
- Finalmente, se acuerda que:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Curso Taller sobre "Análisis de riesgo para alerta temprana sanitaria"	14/02/2008	SAG-Chile División de Protección pecuaria. MV. Claudio Pérez Zapata, Encargado Regional de Protección Pecuaria. SENASA-Perú Subdirección de Cuarentena Animal MV. Oscar Pérez Chávez Jefe del Área de Sanidad Animal	Intercambiar conocimientos y experiencias

f) Plan de prevención ante eventual propagación de gripe aviar.

- La situación actual a la que está dirigida el tema es: Ambos países manifiestan estar libres de Influenza aviar y cuentan con un manual de atención ante un posible brote de la enfermedad.
- Por ello, esta subcomisión considera importante el intercambio de información sobre planes de contingencia.
- Finalmente, se acuerda que:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Intercambio de manuales de cada servicio ante eventuales brotes de Influenza aviar	14/02/2008	SAG-Arica MV. Claudio Pérez Zapata SENASA-Tacna. MV. Oscar Pérez Chávez	Intercambiar conocimientos y experiencias

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta Subcomisión hace llegar los respectivos acuerdos y asume el compromiso de concretarlos en aquello que le compete.

COORDINADOR

ROBERTO ROJAS CORNEJO

DIRECTOR REGIONAL SAG-ARICA
PARINACOTA

RELATOR

ARMANDO PONCE MAZUELOS

DIRECTOR EJECUTIVO DE SENASA TACNA



NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMAS FITO, ZOOSANITARIOS, INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

COMISION:

A. Facilitación fronteriza

B. Infraestructura, transporte y normas

C. Integración

CHILE	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN				
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
PERU	1. Roberto Rojas Cornejo	SAG-Arica	Director Regional	58-251910	rbto.rojas@sag.gob.cl
	2. Raúl Carrasco Gómez	SAG-Arica	Jefe de Oficina	58-257628	raul.carrasco@sag.gob.cl
	3. Víctor Valdivia Ríos	SAG-Arica	Encargado Regional	58-251910	victor.valdivia@sag.gob.cl
	4. Claudio Pérez Zapata	SAG-Arica	Encargado regional	58-251910	claudio.perez@sag.gob.cl
	1. Fernando Cassana Torres	Dra-Tacna	Dirección Regional	52-241774	fercassana@hotmail.com
	2. Saúl Beltrán Faijo	A. A. Tacna	Director de Agencia Agraria	52-241774	saubeltranfaijo@hotmail.com
	3. Leoncio Cruz Ruiz	INRENA Tac-Moq	Administrador Técnico	52-243754	aleo2666@hotmail.com.
	4. Armando Ponce Mazuelos	SENASA-Tacna	Director Ejecutivo	52-401345	aponce@senasa.gob.pe
	5. Oscar Pérez Chávez	SENASA-Tacna	Jefe del Área de Sanidad Animal	52-401345	satacna@senasa.gob.pe
6. Julián Gamero Alania	Mincetur	Director	52-5136100	jgamero@mincetur.gob.pe	
7. Juan Carlos Enciso Onofre	GRRN y GMA	Supervisor	52-583030. Anexo 260	jencisoo@hotmail.com	
8. Marina Rosales Benites	INRENA	Directora	2255805	mrosales@inrena.gob.pe	
9. Isela Arce castañeda	INRENA	Especialista DCB IFFS	2259809	yarce@inrena.gob.pe	
	COORDINADOR(A)	MV. Roberto Rojas Cornejo			
	RELATOR(A)	Ing. Armando Ponce Mazuelos.			



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

B. COMISION DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

Siendo las 16.00 horas del martes 04 de diciembre del 2007, en la ciudad de Tacna, se reunió la Comisión de Infraestructura, Transporte y Normas coordinada por don Gregorio Paz Segura, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Arica Y Parinacota, de la delegación chilena y con apoyo de la relatora doña Silvia Bueno de Marca, Directora de Circulación Terrestre de la Región Tacna, de la delegación peruana.

PRIMERO: La nómina de participantes de la Comisión Infraestructura, Transporte y Normas forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la evaluación de los acuerdos de la VII Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en el 2006. Para ello se tomó como punto de partida la matriz que forma parte de los documentos de trabajo de esta VIII Reunión.

TERCERO: Ambas delegaciones concuerdan en precisar que el alcance, cumplimiento y evaluación de los acuerdos tomados en esta Comisión involucran aspectos que no son cuantificables en porcentajes, por tratarse de situaciones que se proyectan cualitativamente en el mejoramiento de las condiciones de operación del transporte para los usuarios. Se precisa que en gran medida los acuerdos adoptados en la VII Reunión se han implementado, logrando mejoras sustantivas en el transporte fronterizo Tacna - Arica.

CUARTO: La agenda aprobada fue la siguiente:

B1. SUB COMISION DE TRANSPORTE DE CARGA

a) Convocatoria para la realización de la IV Reunión bilateral Perú - Chile de Organismos de Aplicación del ATIT.

Ambas delegaciones ratifican el acuerdo de solicitar a las respectivas Cancillerías que intervengan ante sus Ministerios de Transportes, para que la reunión bilateral de organismos de aplicación del ATIT, se realice dentro del primer trimestre de 2008. La delegación peruana ofrece realizar la convocatoria de esta reunión para la segunda quincena del mes de marzo, en la cual actuaría como anfitriona.

b) Problemática de los Permisos Ocasionales en el marco del ATIT.

Ambas delegaciones concuerdan en propiciar que las empresas de transportes vayan paulatinamente pasando de permisos ocasionales a permisos permanentes.

1. Con la finalidad de facilitar la operación del transporte fronterizo entre ambos países se precisó que el transporte entre las regiones Arica-Parinacota y Tacna se continuará realizando conforme a los acuerdos adoptados en el comité de frontera, comunicándose el permiso ocasional de la siguiente manera:

La autoridad que emite el permiso lo remitirá vía correo electrónico a las siguientes autoridades:

- A la Autoridad Nacional de Transporte del otro país
- A la Autoridad Regional de Transporte del otro País
- A la Autoridad de Aduanas del otro país



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

La respuesta debe ser comunicada a la Autoridad de origen con copia a la misma distribución anterior, mediante un acuse de recibo. De no darse la confirmación del permiso dentro de las 48 horas siguientes a la transmisión, el transportista podrá operar con la sola presentación de la copia en papel del permiso ocasional otorgado por la Autoridad de origen.

Las direcciones electrónicas de las autoridades señaladas en el presente punto, se incorpora como anexo 2 del presente informe.

2. En cuanto a los permisos ocasionales para el transporte que supere las regiones de Arica-Parinacota y Tacna, éstos deben ser emitidos conforme al Apéndice correspondiente del ATIT. En tal sentido, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Arica y Parinacota, oficiará al resto de las autoridades regionales de transportes chilenas a efectos que los permisos ocasionales para el transporte internacional que emitan sean comunicados en la forma que se indica en el punto 1 anterior, debiéndose precisar en dichos permisos un destino único y la descripción de la carga, conforme a lo señalado en el formato ATIT.

3. La exigencia de la póliza del seguro de responsabilidad civil para el transporte terrestre entre ambos países será controlada durante la operación del transporte, tal como establece el ATIT.

B2. SUB COMISIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

a) Información sobre los temas tratados por el Grupo Mixto de Transporte Fronterizo.

Ambas delegaciones informaron que en el presente año se llevaron a cabo la primera y segunda reunión del Grupo Mixto, los días 21 y 22 de junio y 18 al 20 de octubre, respectivamente. En dichas ocasiones se abordaron los temas referidos al servicio especial de aeropuerto, transporte turístico que señalan las disposiciones transitorias cuarta y quinta del Convenio de Transporte de Colectivos de Pasajeros Tacna-Arica, el seguro obligatorio con cobertura extendida para el transporte de pasajeros Tacna Arica y otros temas. Se adjunta como anexo 3 del presente informa las actas de las mencionadas reuniones.

b) Administración y fiscalización de terminales, paraderos de transporte colectivo de pasajeros Arica - Tacna y seguridad de usuarios.

1. El administrador del Terminal Internacional de Tacna informa que dicho Terminal se encuentra abierto los fines de semana, las veinticuatro horas, desde el 01 de diciembre de 2007.

2. Ambas delegaciones concuerdan en convocar una reunión entre los operadores y administración de los respectivos Terminales para tratar sus aspectos operativos, precisándose que el 12 de diciembre se convocará esta reunión en Tacna y 17 de diciembre en Arica.

3. El Director de Circulación Terrestre de Tacna gestionará ante el Alcalde de dicha ciudad la señalización en los paraderos que dicha autoridad haya establecido para el descenso de pasajeros de los vehículos habilitados al transporte colectivo Tacna Arica, conforme al Convenio.

c) Fiscalización del servicio de transporte de pasajeros entre Tacna y Arica

1. Ambas delegaciones informaron que durante el año 2007, realizaron cuatro fiscalizaciones conjuntas conforme al programa aprobado bilateralmente, teniendo resultados exitosos. Se ha previsto para el año 2008, duplicar la cantidad de operativos conjuntos.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

2. Ambas delegaciones ratifican la obligación enviar a la otra parte, durante los cinco (5) primeros días de cada mes, el listado actualizado de operadores autorizados y vehículos habilitados para el servicio de transporte de pasajeros Tacna - Arica. Este envío también se realizará a las autoridades de Aduanas y Policía, así como a las administraciones de los terminales de Tacna y Arica.

3. Las autoridades de transportes solicitarán a sus respectivas Aduanas la lista de las placas de vehículos no autorizados para el transportes de pasajeros que circulan más de dos veces durante el día, con destino u origen en cualquiera de las dos ciudades, para establecer si se trata de un transporte informal, y proceder a su fiscalización.

d) Capacidad de los vehículos para el servicio de transporte de pasajeros Tacna - Arica.

Ambas delegaciones precisaron que la capacidad de los vehículos que se destinen al transporte de pasajeros Tacna - Arica corresponde a la indicada en el artículo 9° del Convenio; es decir, que el número de asientos es el señalado por el fabricante.

e) Regulación del servicio de transporte turístico de pasajeros

Ambas delegaciones concordaron en continuar el tratamiento de este tema en la próxima reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo.

f) Regulación del servicio especial para el Transporte Aeropuerto - Aeropuerto o Aeropuerto - Ciudad

Se ratifica lo acordado en la Segunda Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo realizada entre el 18 y 20 de octubre de 2007. Este acuerdo será aplicado a partir del primero de enero de 2008.

g) Implementación del seguro obligatorio con cobertura extendida

La delegación de Perú informa que dicho acuerdo ha sido implementado. La delegación chilena se compromete a cumplir con este acuerdo, a más tardar el 31 de diciembre de 2007, para que los vehículos chilenos del servicio Arica-Tacna cuenten con el SOAP con cobertura extendida hasta la ciudad de Tacna.

h) Régimen de infracciones y sanciones para el transporte de pasajeros Tacna - Arica

Se concordó en tratar este tema en la próxima reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo.

i) Definición de la agenda de la siguiente reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo.

Se acordó como agenda del grupo mixto, la siguiente:

1. Evaluación de la aplicación del Convenio de Transporte Colectivo de Pasajeros entre Tacna - Arica.

2. Regulación del Transporte Turístico.

3. Régimen de infracciones y sanciones para el transporte de pasajeros Tacna - Arica.

Se fija la fecha para la Tercera Reunión del Grupo Mixto para la 2ª semana del mes de abril de 2008, en Arica.

j) Evaluación de la obligatoriedad del uso de la libreta de tripulante y su posible derogación.

Se sugiere que la IV Reunión bilateral de organismos nacionales competentes de aplicación del ATIT, evalúe la derogatoria de la libreta del tripulante terrestre por las siguientes razones:

1. Actualmente los conductores de los vehículos habilitados pueden ingresar al país contraparte con su documento de identidad.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

2. El uso de esta libreta ha quedado obsoleto en la práctica.

3. La obtención de esta libreta significa un trámite engorroso, que dificulta la actividad del transporte.

k) Modificar el Convenio de Transporte de Pasajeros Tacna-Arica, respecto al cambio de vehículos según "cupos asiento".

Ambas delegaciones concuerdan en prohibir la recomposición de cupos; esto es, el cambio de un tipo de vehículo por otro distinto. Por tanto, sólo podrá reemplazarse bus por bus y automóvil por automóvil. En consecuencia, no se necesita la modificación del Convenio

l) Revisión de la 2ª Disposición Transitoria del Convenio de Transporte de pasajeros por Carretera entre Tacna y Arica.

1. Ambas delegaciones acuerdan solicitar que se implemente, a través de las Cancillerías, la Segunda Disposición Transitoria del Convenio a partir del 31 de diciembre de 2009 como última fecha.

2. Ambas delegaciones acuerdan prohibir desde el 01 de enero de 2010 el cambio de motor de los vehículos habilitados por otro distinto al motor original de fábrica.

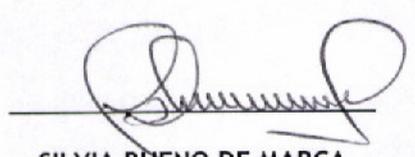
QUINTO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta comisión hace llegar los respectivos acuerdos y asume el compromiso de concretarlos en aquello que le compete.

COORDINADOR



GREGORIO PAZ SEGURA
Secretario Regional Ministerial
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Arica y Parinacota

RELATOR



SILVIA BUENO DE MARCA
Directora de Circulación Terrestre
Tacna



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

COMISION DE INTEGRACION

C1. Sub Comisión de Turismo

Siendo las 16:00 horas del martes 04 de diciembre del 2007, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Turismo coordinada por Anselmo Silva Gutiérrez de la delegación chilena y con apoyo de la relatora Maria Mori Fuentes de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de Turismo estuvo conformada por dos delegados chilenos y nueve delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la evaluación de los acuerdos de la VII Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en el 2006. Para ello se tomó como punto de partida la matriz que forma parte de los documentos de trabajo de esta VIII Reunión del Comité de Frontera. Se leyeron los acuerdos y se concluyó que:

- El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 70%, quedando sin cumplir el 30% que están relacionados a temas que no le corresponden.
- Lo que explica este resultado porcentual es favorable en vista que se han logrado acuerdos bilaterales importantes en temas como: capacitación del personal de ambos complejos fronterizos, información y asistencia al turista, y actividades de promoción de ambas regiones.
- Conforme a esta situación se sugiere que las autoridades correspondientes de ambos países consideren los siguientes aspectos:
 - Habilitación del paso fronterizo en la zona del tripartito.
 - Empadronamiento de las empresas de transporte turístico terrestre de Tacna y Arica.

TERCERO: Se procedió a la revisión y tratamiento de los temas de agenda planteados para esta VIII Reunión del Comité de Frontera Perú Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

- a) **Capacitación al personal que labora en los Complejos Fronterizos de Chacalluta (Chile) y Santa Rosa (Perú) en temas referidos a la atención a turistas.**
- La situación actual corresponde a la mejora del servicio de atención al turista en los Complejos Fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa respectivamente.
 - Por ello esta Subcomisión considera importante realizar acciones conjuntas que permitan mejorar el referido servicio en ambos Complejos Fronterizos.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

- Finalmente, ambas delegaciones acuerdan implementar un plan de capacitación dirigido al personal que labora en ambos complejos fronterizos, de acuerdo al diagnóstico situacional que conforma la primera parte del referido plan.
- Dicho acuerdo debe ser concretado conforme al siguiente cuadro de factibilidad:

TEMA:			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Elaboración de los instrumentos de medición para el plan de capacitación y nivel de satisfacción en los Complejos Fronterizos.	Primer Trimestre 2008	Director Regional de Sernatur Director de Dircetur Supervisora Iperu	Un instrumento que permita medir el nivel de satisfacción en los Complejos Fronterizos.
2. Medición del nivel de satisfacción de los turistas que transitan por ambos Complejos Fronterizos	Abril 2008	Director Regional de Sernatur Director de Dircetur Supervisora Iperu	Nivel de satisfacción del turista.
3. Realizar dos capacitaciones conjuntas dirigidas al personal directivo y técnico de los Complejos Fronterizos Santa Rosa (Perú) y Chacalluta (Chile) orientados a tópicos como: servicio de atención al turista, conciencia turística y facilitación de procesos turísticos, entre otros.	Junio y Octubre 2008	Director Regional de Sernatur Director de Dircetur Supervisora Iperu	Capacitar el 100% del personal que labora en los Complejos Fronterizos.
4. Medición del nivel de satisfacción de los turistas que transitan por ambos Complejos Fronterizos	Agosto y Noviembre 2008	Director Regional de Sernatur Director de Dircetur Supervisora Iperu	Identificar el resultado de la capacitación del personal a través del nivel de satisfacción del turista.

b) Implementar módulos itinerantes de información y atención turística en los Complejos Fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta

- La situación actual a la que está dirigida el tema es ampliar el horario de atención del Módulo Itinerante de Atención y Asistencia al Turista en el Complejo Fronterizo Santa Rosa e implementarlo en el Complejo Fronterizo de Chacalluta.
- Por ello esta Subcomisión considera importante realizar las acciones pertinentes para la implementación de este servicio en ambos Complejos Fronterizos.
- Dicho acuerdo debe ser concretado conforme al siguiente cuadro de factibilidad:



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

TEMA:			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Implementar en forma permanente un Módulo de Información y Asistencia al Turista en el Complejo Fronterizo Santa Rosa	Primer Semestre 2008	Promperu - Supervisora Iperu	Ampliar la cobertura a los 365 días del año.
2. Gestionar la implementación de un Módulo Itinerante de Atención al Turista en el Complejo Fronterizo de Chacalluta.	Primer Semestre 2008	Director Regional de Sernatur	Implementar el servicio de atención al turista.

c) Propuesta turística para el ferrocarril Arica - Tacna integrado al desembarco de cruceros en Arica.

- Las delegaciones coinciden en la importancia de desarrollar esta propuesta de promoción turística, por lo que consideran necesario implementar mejoras en la actual infraestructura y equipamiento de este medio de transporte, a fin de viabilizarlo a este nicho de mercado.

d) Funcionamiento de la mesa público-privada binacional Tacna - Arica Parinacota para temas de desarrollo e integración turística.

- La situación actual a la que está dirigida el tema es abordar la integración desde la perspectiva de la planificación y promoción turística de manera conjunta entre Tacna y Arica.
- Por ello, se acuerda instalar la Mesa Público - Privada Binacional de Turismo Tacna - Arica - Parinacota, el 19 de diciembre del presente año en Tacna. La convocatoria estará a cargo de la Cámara Regional de Turismo de Tacna y Arica, Dircetur y Sernatur.
- Esta subcomisión acuerda como temas de agenda de trabajo inicial de la referida mesa, los siguientes:

TEMA:			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Promocionar como destinos turísticos Arica - Parinacota y Tacna.	2008	Cámara Regional de Turismo de Tacna y Arica - Dircetur - Sernatur, Gobiernos Regionales y Municipalidades de Arica y Tacna.	Participación conjunta de los sectores público y privado en Tacna y Arica.
2. Ampliar el permiso por tres meses del circuito cerrado para operadores de turismo receptivo de Tacna y Arica.	2008	Cámara Regional de Turismo de Tacna y Arica - Dircetur - Sernatur - Transportes de Tacna y Arica.	Incrementar el número de proveedores y usuarios del servicio.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

3. Explorar e identificar nuevas rutas turísticas de integración entre Tacna y Arica	2008	Cámara Regional de Turismo de Tacna y Arica - Dircetur - Sernatur	Ampliar la oferta turística de ambas regiones.
--	------	---	--

e) **Turismo y ferias productivas con participación del sector público y privado de Tacna y Arica.**

- o Está destinado a fortalecer las actividades de promoción turística de ambas regiones.
- o Por ello, esta Subcomisión considera importante realizar ferias binacionales en Tacna y Arica.
- o Dicho acuerdo debe ser concretado con el siguiente cuadro de factibilidad:

TEMA:			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Feria turística internacional en Tacna	Segundo Trimestre 2008	Gobiernos Regionales - Municipalidades - Cámara Regionales de Turismo	Una feria turística Internacional en Tacna.

f) **Intercambio y difusión de información y experiencias entre las instituciones públicas regionales de planificación y promoción turística.**

Las delegaciones manifiestan su satisfacción por el excelente nivel de las relaciones entre ambas instituciones públicas regionales de planificación y promoción turística (Dircetur y Sernatur), cuyos representantes acuerdan continuar intercambiando información y experiencias en forma ágil y regular, según sea el caso.

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta Subcomisión hace llegar los respectivos acuerdos y asume el compromiso de concretarlos en aquello que le compete.

COORDINADOR

Anselmo Silva Gutiérrez

Director Regional (S) de Sernatur

RELATOR

Maria Mori Fuentes

Supervisora de la Oficina de Información y Asistencia al Turista Iperu - Promperu



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE TURISMO

COMISION:

A. Facilitación fronteriza

B. Infraestructura, transporte y normas

C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	C1. TURISMO			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Anselmo Silva Gutiérrez	SERNATUR	Director Regional (S)	5658254506	asilva@sernatur.cl
	2. Patricia Vincent	Proyecto Andino	Presidente Ejecutivo	5658201162	vicenstbotance@garden.cl
PERU	3. Bartolomé Jorge Anyosa Gutiérrez	DIRCETUR	Director Regional	529918041	jorgeanyosa@yahoo.es
	4. Reynaldo Wirillos Ortiz	DIRCETUR	Director Turismo	529685721	Rwirillos@mincetur.gob.pe
	5. Gerald Pajuelo Ponce	Consulado General del Perú en Arica	Cónsul Adscrito	5658231020	Gpajuelo@rree.gob.pe
	6. Víctor Damian López	Zofra Tacna	Jefe de la Oficina de Planificación	52317090 anexo 2078 -529650502	Victordlz@hotmail.com
	7. Walter Broncales Ipanaque	Agencia de Viajes Zesal	Gerente	529916547	Zesaltacna@hotmail.com
	8. Carlos Álvarez Ureña	Presidente de la Cámara Regional de Turismo de Tacna	Presidente	199925931	calvarez1426@yahoo.com
	9. Carmen Romero Jara	Asociación de Agencias de Viaje de Tacna	Presidente	529658913	gerencia@tacnatravel.com
	10. José Ernesto Vidal Fernández	Vice Ministerio de Turismo	DNDT	15136100 Anexo 1537	jvidal@mincetur.gob.pe
	11. Augusto Barrera Cravero	Gobierno Regional de Tacna	Sug Gerente Exportaciones	52583056	abarrera@regiontacna.gob.pe
	12. Wilfredo Espinoza Chavez	Cámara Regional de Turismo de Tacna	Secretario	529369829	willykore@hotmail.com
	13. María Mori Fuentes	Oficina de Información y Asistencia Al Turista - Iperu - Promperu	Supervisora	529315419	mmori@promperu.gob.pe
	COORDINADOR(A)	Anselmo Silva Gutiérrez -Sernatur			
	RELATOR(A)	Maria Mori Fuentes -Iperu			



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

C2. Sub Comisión de Desarrollo Económico

Siendo las 17:55 horas del martes 04 de diciembre del 2007, en la ciudad de Tacna la Subcomisión Desarrollo Económico coordinada por Pablo Palza Mazuelos SEREMI de Economía de la Región Arica - Parinacota de la delegación chilena y con el apoyo del relator Jorge Salinas Cerreño, Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Tacna de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La Subcomisión de Desarrollo Económico estuvo conformada por (07) delegados chilenos y (18) delegados peruanos cuya nomina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la VII Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en el 2006. Para ello se tomó como punto de partida la matriz que forma parte de los documentos de trabajo de esta VIII Reunión del Comité de Frontera. Se leyeron los acuerdos y se concluyó que:

- El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 37%.
- Explica este resultado porcentual es la incoherencia entre los temas y acuerdos de esta Subcomisión, y de otra parte la escasa ejecución de los acuerdos de la mesa de trabajo de pesca.
- Conforme a esta situación se sugiere que la VIII Reunión del Comité de Frontera genere un sistema de seguimiento y monitoreo de los acuerdos comprometidos.

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta VIII Reunión del Comité de Frontera Perú Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

a) **Fomentar la articulación empresarial para generar competitividad de las PYMES de Tacna y Arica**

- La situación actual a la que está dirigida el tema es la necesidad de articular a las empresas y crear sinergia positiva.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante fomentar esta articulación.
- Finalmente, se acuerda:
 - Realizar reuniones de coordinación entre las Gerencias de Desarrollo Económico de las Regiones de Tacna y Arica.
 - El desarrollo de eventos de capacitación, sensibilización e integración.
- Dichos acuerdos deben ser concretados de acuerdo al siguiente cuadro:

TEMA: Fomentar la articulación empresarial para generar competitividad de las PYMES de Tacna y Arica			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Reuniones de coordinación entre las Gerencias de	Marzo y Agosto 2008	Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno	2 reuniones y 1 Plan de Trabajo



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

Desarrollo Económico de las Regiones de Tacna y Arica		Regional Tacna y SEREMI Economía Región de Arica-Parinacota	
Desarrollo de eventos de capacitación, sensibilización e integración	Durante todo el año	Gobiernos Regionales de Arica y Tacna - INRENA	3 eventos y semana de integración comercial

b) Desarrollo de Estudios y/o Proyectos productivos sostenibles

- La situación actual a la que está dirigido el tema es que no se cuenta con dichos estudios y/o proyectos.
- Por ello esta subcomisión considera importante que se realicen dichos estudios para establecer líneas base de integración económica.
- Finalmente se acuerda que:
 - La realización de un diagnóstico acerca de la potencialidad de asociatividad y encadenamiento productivo y alianza entre empresas tacneñas y ariqueñas.
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro:

TEMA: Desarrollo de Estudios y/o Proyectos productivos sostenibles			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Realización de diagnóstico acerca de la potencialidad, asociatividad, encadenamiento productivo y alianza entre empresas tacneñas y ariqueñas	Nov-08	SERCOTEC - ProChile Arica - Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Tacna	01 estudio

c) Desarrollar mecanismos cooperación, colaboración y coordinación entre Zonas Francas.

- La situación actual a la que está dirigida el tema es mejorar la competitividad de las Zonas Francas.
- Por ello esta Subcomisión considera importante mejorar la vinculación entre ellas.
- Finalmente se acuerda:
 - Desarrollar un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre ZOFRATACNA y ZOFRI
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro:

TEMA: Desarrollar mecanismos cooperación, colaboración y coordinación entre Zonas Francas			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Desarrollar un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre ZOFRATACNA y ZOFRI	Jul-08	ZOFRATACNA y ZOFRI	01 Convenio



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

d) Aprovechamiento conjunto de instancias de cooperación internacional en el ámbito económico-productivo.

- La situación actual a la que está dirigido el tema es hacer más eficiente el acceso a la Cooperación Internacional.
- Por ello esta Subcomisión considera importante identificar proyectos que puedan ser financiados por la Cooperación Internacional y elaborar una agenda de trabajo conjunta.
- Finalmente se acuerda:
 - Elaborar una agenda que identifique los proyectos y las instancias de cooperación internacional en el ámbito económico productivo
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro:

TEMA: Aprovechamiento conjunto de instancias de cooperación internacional en el ámbito económico-productivo.			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Elaborar una agenda que identifique los proyectos y las instancias de cooperación internacional en el ámbito económico productivo	Mar-08	Gobiernos Regionales de Arica y Tacna, MINREL Chile y Ministerio de Relaciones Exteriores (APCI) del Perú	01 Agenda

e) Intercambio de experiencias peruano chilenas de negocios

- La situación actual a la que está dirigida el tema es fortalecer las capacidades de los empresarios en el ámbito fronterizo.
- Por ello esta Subcomisión considera importante organizar encuentros para conocer las diferentes experiencias empresariales.
- Finalmente se acuerda:
 - Elaborar y ejecutar un programa de visitas mutuas de empresarios en Tacna y Arica.
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro:

TEMA: Intercambio de experiencias peruano chilenas de negocios			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Elaborar y ejecutar un programa de visitas mutuas de empresarios en Tacna y Arica	Nov-08	SERCOTEC - Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE) de Tacna - ZOFRATACNA	Programa Ejecutado

f) Intercambio de información metodológica para el cálculo de los indicadores de desarrollo económico de ambas regiones.

- La situación actual a la que está dirigida el tema es crear mecanismos para el monitoreo del desarrollo económico en ambas regiones.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

- Por ello esta Subcomisión considera importante establecer las bases metodológicas para el tratamiento de la información económica.
- Finalmente se acuerda:
 - Celebrar una reunión de coordinación para el intercambio de información
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro:

TEMA: Intercambio de información metodológica para el cálculo de los indicadores de desarrollo económico de ambas regiones			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Reunión de coordinación para el intercambio de información	Mar-08	Gerencia Regional de Desarrollo Económico de Tacna- SEREMI Economía	Acta de reunión

g) Obstáculos al Comercio Bilateral fronterizo.

- La situación actual a la que está dirigida el tema es superar barreras que se presenten para dinamizar el comercio fronterizo
- Por ello esta Subcomisión considera importante realizar un estudio para dinamizar el comercio.
- Finalmente se acuerda:
 - Realizar un estudio tendiente a la identificación de obstáculos al comercio bilateral fronterizo de bienes y servicios
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro:

TEMA: Obstáculos al Comercio Bilateral fronterizo.			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Realizar un estudio tendiente a la identificación de obstáculos al comercio bilateral fronterizo de bienes y servicios	Nov-08	Cámara de Comercio de Tacna	01 Estudio

h) OTROS:

1. Durante la reunión se realizó la presentación del Programa Incubadora de Negocios de la Universidad de Tarapacá a cargo de su Gerente Sr. Oscar Cofré Espinoza.
2. El representante de la Comisión de Lucha contra Delitos Aduaneros del Ministerio de la Producción del Perú presentó por encargo de la Subcomisión de Temas Aduaneros la propuesta de incorporar en esta subcomisión el programa de alternativas ocupacionales en el espacio fronterizo. Al respecto, esta Subcomisión en concordancia con el presentador determinó que es un tema interno del Perú.
3. Con relación al problema del uso de empaques reutilizables en la exportación hacia Chile de productos perecibles, el Director Regional del SAG Arica - Parinacota señaló que la solicitud



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

podrá ser canalizada a través del SENASA para que sea tratada como tema de Agenda en la próxima reunión del Convenio SAG - SENASA.

4. El Secretario Regional Ministerial de Economía Pablo Palza Mazuelos solicitó información acerca de las aguas del río Azufre, así como de la ubicación del tranque de relave y planta de lixiviación del Proyecto Pucamarca de MINSUR en Sierra Huaylillas, agradeciendo que se le proporcione dicha información en el futuro más próximo.

i) Grupo de Trabajo Pesca:

AGENDA

- Programar visitas a caletas de pescadores de la Provincia de Iquique por parte del Grupo de Trabajo.
- Programar visita a centro de producción de semillas de recursos bentónicos en Coquimbo.
- Intercambiar información científica sobre el fenómeno de El Niño
- Programar ejecución de Talleres de intercambio técnico - científico en acuicultura y sobre la normativa pesquero artesanal.
- Programar visita de técnicos en pesca a Iquique.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. El propósito de este planteamiento es conocer "in situ" las experiencias locales en actividades de pesca artesanal y acuicultura; aplicación de medidas de ordenamiento, principalmente la de áreas de manejo, su desempeño y sostenibilidad e intercambio de experiencias en esta materia.
Por ello esta Subcomisión considera importante que la delegación chilena mediante el Servicio Nacional de Pesca y Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones remita a la Dirección Regional de la Producción de Tacna, información y una propuesta sobre las caletas y zonas a visitar en el primer trimestre del año 2008, para realizar la visita a partir del segundo trimestre de 2008.
2. Intercambio de experiencias sobre producción de semillas en ambientes controlado de moluscos, entre el IMARPE y la Universidad Católica del Norte (Coquimbo, Chile).
La delegación chilena, a través del Servicio Nacional de Pesca, coordinará las acciones para llevar a cabo la visita en el II semestre del 2008.
3. Coordinar una reunión de expertos de cada país, en la ciudad de Tacna, en el II semestre del 2008, con el propósito de recoger información de las acciones que se realizan en Chile y Perú sobre el fenómeno del Niño. Se continuará actualizando información relacionada al tema a través de la página web del ERFEN, actividad que se realiza en forma permanente.
4. El propósito de esta acción es ejecutar talleres relacionados con aspectos de acuicultura, propiciando el intercambio de información en temas de interés mutuo. En el caso específico de la normativa pesquera artesanal, se la intercambiará, con la finalidad de conocer los alcances en ambos países.
Estos talleres se llevarán a cabo en la ciudad de Tacna, al término del I semestre del 2008.



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

5. En relación a la visita de técnicos de pesca a Iquique, ella se concretará en el marco del programa de visita a Iquique al que se refiere el punto uno.

Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro:

TEMA: PROGRAMAR VISITAS A CALETAS DE PESCADORES DE LA PROVINCIA DE IQUIQUE POR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO PESCA			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Visitar caleta de pescadores artesanales de la provincia de Iquique, Chile	II Semestre 2008	CHILE: Servicio Nacional de Pesca y Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones. Director Regional de Pesca de Tarapacá y Director Zonal de Pesca XV, I y II Región. PERU: Ministerio de la Producción, Director General de Pesca Artesanal, Director General de Acuicultura y Gobierno Regional Tacna, Director Regional de la Producción Tacna.	Una visita a cada caleta aceptada por el Perú a propuesta de la delegación chilena.
2. Visitar la Universidad Católica del Norte-Coquimbo, Chile.	II Semestre del 2008	CHILE: Servicio Nacional de Pesca. Director Regional de Pesca de Coquimbo PERÚ: Instituto del Mar del Perú-IMARPE, Jefe de la Sede Regional Ilo	Una visita al laboratorio de semillas de moluscos de la Universidad Católica del Norte.
3.- Llevar a cabo una reunión de expertos de cada país sobre el fenómeno de El Niño, para recoger información de las acciones que se realizan en Chile y Perú.	II Semestre del 2008	CHILE: Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones. Director Zonal de Pesca XV, I y II Regiones. PERU: Instituto del Mar del Perú-IMARPE, Jefe de la Sede Regional Ilo	Una reunión en Tacna.
4.- Ejecución de dos talleres sobre acuicultura y normativa pesquera artesanal	I Semestre del 2008	CHILE: Servicio Nacional de Pesca- Director Regional de Pesca de Arica y Parinacota	Dos talleres ejecutados en Tacna



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

		PERU: Ministerio de la Producción, Director General de Acuicultura, Director General de Pesca Artesanal y Gobierno Regional Tacna, Director Regional de la Producción	
--	--	---	--

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta subcomisión hace llegar los respectivos acuerdos y asume el compromiso de concretarlos en aquello que le compete.

COORDINADOR

PABLO PALZA MAZUELOS

Secretario Regional Ministerial
de Economía de la Región de
Arica y Parinacota

RELATOR

JORGE SALINAS CERREÑO

Gerente Regional de
Desarrollo Económico del
Gobierno Regional Tacna

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

COMISION:

 A. Facilitación fronteriza

 B. Infraestructura, transporte y normas

 C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	C.2 SUBCOMISION DE DESARROLLO ECONOMICO			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Cristián Gonzáles Morales	Gob. Reg.	Jefe Dpto. Planificación	058-207405	cgonzales@goretarapaca.gob.cl
	2. Pablo Palza Mazuelos	Economía	SEREMI	058-207352	ppalza@economia.cl
	3. Karina Canepa E.	PROCHILE	Direct Regional Tarapaca	426618	kcanepa@prochile.cl
	4. Silvia Lillo G.	PROCHILE	Directora Regional Arica-Parinacota	58-253221 250461	slillo@prochile.cl
	5. Mario Castro Carrasco	SERCOTEC	Director Regional	58- 232751	mcastro@sercotec.cl
PERU	6. Jorge Salinas Cerreño	G.R.D.E	Gerente	9670378	jsalinas@regiontacna.gob.pe
	7. Miguel Córdova Cuba	Cancillería	Jefe Departamento América del Sur	511-3112400 anexo 3585	mcordova@rree.gob.pe
	8. Mario Angulo Ayca	Gob. Reg. Tacna	---	52-583056	mangulo@regiontacna.gob.pe
	9. José Condori Salinas	Zofratacna	Planes y Programas	52-317090	jcondori@zofratacna.com.pe
	10. Arturo Arévalo Luna	Inrena	Director UCI-OP	2243298-129	aarevalo@inrena.gob.pe
	11. Edgard Salas Valdez	MST-Cite Agroindustrial	Jefe Servicios Productivos	52-717090 (2143)	edgardsalas@yahoo.com.ar
	12. Ygor Sanz Ludeña	Produce-Tacna	Director Regional	52-246040	Ygor.sl@gmail.com
	13. Manuel Alvarez Padilla	Ministerio de la Producción	Director Ejecutivo	415-1111 anex 872	malvarez@produce.gob.pe
	14. Carlos Santana Barrios	Produce Tacna	Director de Industria	52- 246040 245320	osantanab@yahoo.com
	COORDINADOR(A)	Pablo Palza Mazuelos			
	RELATOR(A)	Jorge Salinas Cerreño			

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO (PESCA)

COMISION:

 A. Facilitación fronteriza

 B. Infraestructura, transporte y normas

 C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN				
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. PABLO GARCIA VASQUEZ	Municipio Huara	Dpto de Fomento Productivo	56-57-751249	Pablo.garcia@
	2. CARLOS PADILLA VILCHES	Economía-SERNAPESCA	Director Regional de Arica y Parinacota	(058) 583531	cpadilla@sernapesca.cl
	3. FERNANDO RICHTER BENDEZU	PRODUCE	Director Gral. de Pesca Artesanal	51-1-415-1133	frichter@produce.gob.pe
PERU	4. PAOLA CAVERO CERRATO	PRODUCE	Directora Gral. De Acuicultura	51-1-415-1132	pcavero@produce.gob.pe
	5. ALEX CONTRERAS JUGO	Relaciones Exteriores	Dirección de Soberanía Marítima	51-1-311-2661	acontreras@ree.gob.pe
	6. MALAQUIAS E. ROMERO HUAMANI	PRODUCE	Dirección Gral. de Asuntos Ambientales de Pesquería	51-1-415-1111 anexo 139	mromero@produce.gob.pe
	7. ANDRES V. MORALES LOZA	PRODUCE TACNA	Director de Acuicultura y Medio Ambiente	51-52-246040 anexo 30	andresvicente2001@gmail.com
	8. LUIS MANUEL MEJIA NEYRA	PRODUCE	Dirección Gral. De Seguimiento, Control y Vigilancia	51-1-4151111 anexo 523	lmejia@produce.gob.pe
	9. FELIX CHUMBIRAY MENDOZA	PRODUCE	Dirección Gral. De Pesca Artesanal	51-1-415-1111 anexo 346	fchumbiray@produce.gob.pe
	10. CARLOS CISNEROS VARGAS	PRODUCE	Director de Maricultura	51-1-415-1111 anexo535	ccisneros@produce.gob.pe
	11. RAUL CASTILLO ROJAS	IMARPE	Director IMARPE Ilo	51-53-482031	rcastillo@imarpe.gob.pe
	COORDINADOR	CARLOS PADILLA VILCHES			
	RELATOR	ANDRES MORALES LOZA			



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

COMISION DE INTEGRACION

C3. Sub Comisión de Educación, Cultura, Investigación y Extensión

Siendo las 13:00 horas del martes 04 de diciembre de 2007, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de **Educación, Cultura, Investigación y Extensión**, coordinada por el señor Roberto Storey Meza de la delegación chilena y con apoyo de la relatora señorita Ruby María Rivera Chirinos de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La Subcomisión **Educación, Cultura, Investigación y Extensión** estuvo conformada por 3 delegados chilenos y 9 delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables de la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la VII Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en el año 2006. No se pudo tener en cuenta la matriz planteada por la Secretaría General del Comité de Frontera Perú Chile porque no hubo seguimiento en la reunión del mes de octubre de 2007, por no asistencia de la delegación chilena a dicha instancia. No obstante los miembros asistentes evaluaron los acuerdos y/o sugerencias que se plasmaron durante la VII Reunión del Comité de Frontera. Se leyeron los acuerdos y se concluyó que:

- El porcentaje final estimado del cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es del 12.75 % quedando sin cumplirse el 87.25 %.
- Lo que explicaría este bajo resultado porcentual se debería a que no hubo seguimiento de la ejecución de los acuerdos que se plasmaron entre los representantes de los sectores o instituciones de ambas delegaciones.
- Conforme a esta situación se sugiere que en la IX Reunión del Comité de Frontera los organismos de Educación designen a los representantes para asegurar su participación.

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta VIII Reunión del Comité de Frontera Perú Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

a) Estudio para la elaboración de un Programa Binacional de Formación de niñas, niños y adolescentes en Derechos y Valores.

No pudo ser tratado este tema por no asistir la contraparte chilena.

b) Intercambio y perfeccionamiento respecto a la construcción curricular en materia educacional.

- La situación actual a la que está dirigido este tema es la evaluación y la factibilidad del intercambio y perfeccionamiento en materia curricular.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante el intercambio de experiencias entre universidades peruanas y chilenas, no sólo en el área curricular sino también en los ámbitos de prevención, interculturalidad y atención a la diversidad.
- Se acuerda que durante el primer semestre del año 2008 se mantendrán comunicaciones periódicas entre universidades de ambos países y el sector Educación del Perú para llegar a puntos comunes y así poder establecer una agenda de trabajo conjunto. La



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

delegación chilena señaló que hará los esfuerzos para asegurar la participación del Sector Educación de su país.

- o Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro de factibilidad:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Comunicación conjunta entre universidades de ambos países y el Sector Educación del Perú (y Sector Educación de Chile)	Primer semestre de 2008	Universidad Privada de Tacna- Perú, Universidad de Tarapacá - Chile, Región de Educación de Tacna (Ministerio de Educación de Chile)	Agenda común de trabajo

c) Cooperación en el marco del convenio Andrés Bello: Proyectos Escuelas Sin Fronteras y Ciudadanos sin Frontera u otros.

No se pudo tratar el tema por no asistir representantes peruanos ni chilenos.

d) Conformación de equipo binacional para el diseño de proyecto de integración cultural de los pueblos y fomento de una cultura de integración e inclusión.

No se pudo tratar este tema por no asistir la contraparte chilena.

e) Elaboración de propuestas para fomento de actividades culturales y el intercambio cultural con participación de Universidades, Centros Culturales regionales y Gobiernos Locales y Regionales.

- o Este tema está dirigido a la elaboración de propuestas con el fin de incrementar la integración e intercambio de experiencias en el área del patrimonio y promoción de manifestaciones culturales entre Tacna y Arica.
- o Por ello, esta Subcomisión considera importante ahondar y ver la factibilidad en las universidades de ambos países, centros culturales regionales y las Municipalidades de Tacna y Arica para integrar dichas propuestas.
- o Se acuerda que se establecerá una comunicación entre los sectores involucrados en esta temática.
- o Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro de factibilidad:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona* Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Establecer contactos entre universidades, centros culturales y/o municipalidades	Durante el primer semestre de 2008	Universidad de Tarapacá y Universidad Arturo Prat de Chile, Universidad Privada de Tacna del Perú, el	Incremento de actividades culturales de intercambio o



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

concernientes en la temática		Instituto Nacional de Cultura (INC) y la Municipalidad Provincial de Tacna *Se comunicarán los puntos de contacto a la brevedad	conjuntas
------------------------------	--	--	-----------

- f) Programa de estímulos a docentes que trabajan en zonas de frontera y que contribuyen con los sistemas de integración cultural y desarrollo bilateral.

No pudo ser tratado por no asistir la contraparte chilena.

- g) Educación y difusión del régimen de protección de los conocimientos de los pueblos indígenas vinculados a recursos biológicos y temas medioambientales.

No pudo ser tratado este tema por no asistir representantes de ambos países.

- h) Impulso e intercambio de experiencias del programa Instituciones Educativas Saludables: Capacitación en Gestión Educativa, intercambio de experiencias.

No pudo ser tratado este tema por no asistir la contraparte chilena.

- i) Estudio de necesidades de formación en función de la demanda y la dinámica ocupacional en la zona de frontera para implementar programas de formación superior.

No pudo ser tratado este tema por falta de representantes de ambos países.

- j) Encuentro Binacional de Ciencia y Tecnología

Este tema no pudo ser tratado por no asistir la contraparte chilena.

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta subcomisión hace llegar los respectivos acuerdos y asume el compromiso de concretarlos en aquello que le compete.

COORDINADOR

Roberto Storey Meza

Académico de la Universidad de Tarapacá - Chile

RELATOR

Ruby María Rivera Chirinos

Especialista en Educación de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna - Perú



NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

COMISION:

A. Facilitación fronteriza

B. Infraestructura, transporte y normas

C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Roberto Storey Meza	Universidad de Tarapacá	Académico	058-205820	rstorey@uta.cl
	2. Ana María Sagredo Diaz	Universidad Arturo Prat	Directora Instituto de Estudios Internacionales	057-394135	ana.sagredo@unap-cl
	3. Francisco Bartolucci Schiappacasse	Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile	Tercer Secretario	02-6794816	fbartolucci@minrel.gov.cl
PERU	4. Oswaldo Bravo Daneri	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú	Primer Secretario	01- 3112768	obravo@reee.gob.pe
	5. Ruby María Rivera Chirinos	Región de Educación	Especialista	052-422146 052-9990150	rubymrch@yahoo.com
	6. Hilda Marisol Herrera Huayhua	Región de Educación	Especialista	052-422146 052-9521547	mahihehu@hotmail.com
	7. Carlos Guillen Tejada	CITE-Agroindustrial	Director Ejecutivo	052-317090 052-9524570	citeagroindustrial@czofratacna.com.pe
	8. Renza Gambetta Quelopana	Instituto Nacional de Cultura	Directora Regional Tacna	052-411171 99393736	rgambetta@inc.gob.pe
	9. Elva Acevedo Velásquez	Universidad Privada de Tacna	Rectora	052-426882-93	rectorado@upt.edu.pe
	10. Lucio Walter Valderrama Pérez	Universidad Privada de Tacna	Of. Cooperación Técnica	052-426881-93 052-9396239	walter_valderrama@hotmail.com
	11. Luz Zea Zamalloa	Municipalidad Provincial de Tacna Perú	Jefe del Área de Educación y Cultura	052-711716-234	luz_zea@hotmail.com

	12. Luis Quintanilla Fernández	Municipalidad Provincial de Tacna Subgerencia de Tecnología, Información y Comunicaciones	Sub Gerente	052-411716-217 052-9858179	lquintanilla@munitacna.gob.pe laqf@terra.com
	COORDINADOR(A)		Roberto Storey Meza		
	RELATOR(A)		Ruby María Rivera Chirinos		



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

C4. Sub Comisión de Gestión Conjunta frente a Desastres

Siendo las 16.00 horas del martes 04 de diciembre del 2007, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de **Gestión Conjunta frente a Desastres**, coordinada por Vivianne Pampaloni Melo Directora Comunal de Protección Civil y Emergencias de la Municipalidad de Arica de la delegación chilena y con apoyo del relator Arquitecto Fernando Ludeña Guzmán Secretario Técnico del Comité Provincial de Defensa Civil de la Municipalidad de Tacna de la delegación peruana, se informa los siguiente:

PRIMERO: La Subcomisión de **Gestión Conjunta frente a Desastres** estuvo conformada por 07 delegados chilenos y 07 delegados peruanos cuya nomina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la VII Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en el 2006. Para ello se tomó como punto de partida la matriz que forma parte de los documentos de trabajo de esta VIII Reunión del Comité de Frontera. Se leyeron los acuerdos y se concluyó que:

- El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 75 %
- Este resultado porcentual es debido a problemas administrativos del nombramiento de las nuevas autoridades de Tacna

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta VIII Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. La revisión temática se realizó de acuerdo a la importancia de los mismos, procediéndose a su discusión. A continuación se presenta el tratamiento de cada uno de ellos:

a) Plan Operativo Mutuo para respuesta organizada y conjunta frente a desastres, con énfasis en las comunicaciones

- Este tema está orientado a contar con un sistema de comunicaciones fluido entre Tacna y Arica.
- Esta Subcomisión considera importante que la Municipalidad de Tacna fortalezca sus sistemas de comunicaciones ante eventos destructivos y/o desastres.
- Se acuerda:

TEMA: PLAN OPERATIVO MUTUO PARA RESPUESTA ORGANIZADA Y CONJUNTA FRENTE A DESASTRES, CON ÉNFASIS EN LAS COMUNICACIONES			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr Con el acuerdo?
1. La Municipalidad de Tacna implementará un Centro de Operaciones de Emergencia.	Julio 2008	Arq. Fernando Ludeña Guzmán-Secretario Técnico Provincial Municipalidad de	Sistemas de comunicación en el ámbito fronterizo



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

Página Web entre Arica y Tacna		Tacna	ante desastres o eventos destructivos
2.- Elaborar el cronograma de ejercicios en materia de comunicaciones.	Julio 2008	Vivianne Pampaloni Melo Protección Civil de la Municipalidad de Arica	Ejercicios conjuntos de comunicaciones entre Tacna y Arica

b) Plan de acción para enfrentar emergencias químicas

- Este tema esta orientado a conocer nuevas técnicas en el manejo de incidentes por sustancias peligrosas.
- Para fortalecer este tema es necesario realizar la acción que se describe en el siguiente cuadro de factibilidad:

TEMA: PLAN DE ACCIÓN PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS QUÍMICAS			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr Con el acuerdo?
1. Taller Manejo de Sustancias peligrosas	Febrero 2008	*Comandante del Cuerpo de Bomberos de Arica Sr. Rubén Ramos Araya *Comandante Cuerpo de Bomberos Tacna Sr. Pablo Cáceres Contreras	Retroalimentación de protocolos de atención

c) Intercambio de experiencias entre autoridades encargadas de la conducción de las acciones de Defensa Civil y Protección Civil en ambos países

- Dada la importancia del tema será necesario perfeccionar las coordinaciones y acciones sobre esta materia. Asimismo, será valioso el intercambio de las experiencias adquiridas en los últimos eventos destructivos y/o desastres sucedidos en ambos países.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante realizar las acciones indicadas en el siguiente cuadro de factibilidad:

TEMA: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA CONDUCCIÓN DE LAS ACCIONES DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN CIVIL EN AMBOS PAÍSES			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Reunión de autoridades que interactuarán frente a desastres y eventos destructivos en al ámbito fronterizo.	Enero 2008	Fernando Ludeña Guzmán Secretario Técnico Provincial Municipalidad de Tacna Vivianne Pampaloni Melo Protección Civil Municipalidad de Arica	Intercambio de experiencias y conocimientos



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

2.-Seminario Internacional Ciudades Ready a efectuarse en Arica	Abril 2008	Fernando Ludeña Guzmán Secretario Técnico Provincial Municipalidad de Tacna Vivianne Pampaloni Melo Protección Civil Municipalidad de Arica	Capacitación y compartir información sobre sistemas de alerta temprana en relación a sismos y tsunamis
3. Analizar las capacidades de respuesta de ambos Servicios de Asistencia Pública.	Febrero o Marzo 2008	Dra. Marcia Barrientos Directora Asistencia Pública Hospital Dr. Juan Noe Médico Javier Palao Castelles Director Regional de Salud Tacna	Cooperación entre los servicios de Salud de las ciudades de Tacna y Arica, ante un evento destructivo y/o un desastre.
4. Análisis de información sísmica	Enero a Diciembre de 2008	Ing. Bianca Glass S. -UTA Arica Ing. Jorge Barriga G.-UNJBG de Tacna	Colaboración mutua frente a la información de eventos sensibles para ambas ciudades.

d) Realización de ejercicios conjuntos de simulacros y simulaciones frente a emergencias comunes

- Los ejercicios de simulacro permiten a la población retroalimentar la cultura sobre la prevención, privilegiando sus propios planes de protección.
- Se han acordado las siguientes acciones:

TEMA: REALIZACIÓN DE EJERCICIOS CONJUNTOS DE SIMULACROS Y SIMULACIONES FRENTE A EMERGENCIAS COMUNES.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. - Simulacro Nocturno en Arica	Abril 2008	Vivianne Pampaloni Melo Protección Civil - Arica	Retroalimentar la cultura en Prevención, en relación a sistemas de evacuación
2.- Simulacro en Boca del Río - Tacna	Febrero 2008	Arq. Fernando Ludeña Guzmán Secretario Técnico Provincial Municipalidad de Tacna	Preparar a la población en métodos de evacuación
3.- Simulacro de Sismo y Tsunami simultáneo en Arica y Tacna	Segundo semestre 2008	Fernando Ludeña Guzmán Secretario Técnico Provincial Municipalidad de Tacna Vivianne Pampaloni Melo Protección Civil - Arica	Preparar a la población en métodos de evacuación



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

e) Proyecto binacional de Ciudades Sostenibles Fronterizas Perú-Chile

- Se considera importante que este proyecto sea analizado por las instancias de gobierno que correspondan en cada país a la brevedad.
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro de factibilidad:

TEMA: PROYECTO BINACIONAL DE CIUDADES SOSTENIBLES FRONTERIZAS PERÚ-CHILE.			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Formulación del Proyecto Binacional de Ciudades Sostenibles Fronterizas Perú Chile, (Nota: Para este efecto existen fondos para el financiamiento de proyectos a cargo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo AICD de la OEA)	Primer semestre 2008	ONEMI e INDECI Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota y Tacna Municipalidades de Tacna y Arica	Proyecto Binacional de Ciudades Sostenibles Fronterizas Perú Chile.

f) Capacitación conjunta de brigadistas para búsqueda y rescate entre Tacna y Arica

- Posterior a un sismo altamente sensible se producen daños en las viviendas, causando que éstas colapsen, atrapando a personas entre los muros.
- Por ello, esta Subcomisión considera necesario contar con personas capacitadas que trabajen en la respuesta en forma inmediata.
- Se reitera que persiste el problema para los ejercicios de simulacro entre Tacna y Arica debido a que los vehículos de los Bomberos no cuentan con el seguro internacional que les otorgue cobertura en ambos países.
- Se acordaron las siguientes acciones:

TEMA: CAPACITACIÓN CONJUNTA DE BRIGADISTAS PARA BÚSQUEDA Y RESCATE ENTRE TACNA Y ARICA			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Capacitación con la participación de Bomberos de Arica y Tacna en el ámbito de búsqueda y	Febrero 2008	*Comandante del Cuerpo de Bomberos de Arica Sr. Rubén Ramos Araya *Comandante Cuerpo de	Retroalimentar ambas instituciones que permita intercambiar



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

rescate urbano.		Bomberos Tacna Sr. Pablo Cáceres Contreras	conocimientos y experiencias
2.- Analizar los recursos de ambos Cuerpos de Bomberos y la proyección de obtener recursos internacionales	Febrero 2008	Comandante del Cuerpo de Bomberos de Arica Sr. Rubén Ramos Araya Comandante Cuerpo de Bomberos Tacna Sr. Pablo Cáceres Contreras	Lograr que ambos Cuerpos de Bomberos obtengan recursos internacionales que les permitan incrementar los medios para trabajar

g) Información de Tacna sobre situación del proyecto de ordenanza regional emitida sobre desastres.

Este tema no fue analizado por la Subcomisión

h) Acuerdos de facilitación fronteriza para gestión conjunta frente a desastres y/o eventos destructivos

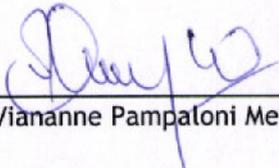
- Se solicitó, que a través de los canales correspondientes, los Controles Fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta brinden las facilidades de ingreso y salida de vehículos y equipos para la atención de emergencias.

i) Academia de Bomberos

- La Subcomisión recomienda que las autoridades de Bomberos del Perú y Chile consideren la posibilidad de establecer una línea de cooperación para el establecimiento de una Academia de Capacitación de Bomberos en el Perú.

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta subcomisión hace llegar los respectivos acuerdos y asume el compromiso de concretarlos en aquello que le compete.

COORDINADOR



Viananne Pampaloni Melo

Directora Comunal de
Protección Civil de la
Municipalidad de Arica

RELATOR



Arq. Fernando Ludeña
Guzmán

Secretario Técnico del Comité
Provincial de Defensa Civil de
Tacna



NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE GESTIÓN CONJUNTA FRENTE A DESASTRES

COMISION:

A. Facilitación fronteriza

B. Infraestructura, transporte y normas

C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN				
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Francisco Zuleta Gomez	Dom. Municipales	Directos	058-266262	franciscozuleta@gmail.com
	2. Vivianne Pampaloni Melo	Defensa Civil	Directora	098955560	vpampaloni@gmail.com
	3. Luigi Ciocca Barreda	ONEMI	Director Regional Región Tarapacá	373250	lciocca@interior.gov.cl
	4. Hector Araya Cerda	ONEMI	Coordinador Regional de Emergencias	373250	harare@interior.gov.cl
	5. Alejandro Vidal D.	Bomberos	Instructor ANB	98626658	alvidal@bomberos.cl
	6. Blanca Glass Sodia	UTA	Directora Centro Sismológico	98151203	bglass@uta.cl
	7. Marcia Barrientos Riquelme	Servicio de Urgencias	Medico Jefe	232242	marjoban@yahoo.com
PERU	8. Jonatan Ríos Morales	INDECI	Director Regional de Indeci	422700	jrios@indec.gov.pe
	9. Alfredo Pérez Galleno	INDECI	Asesor	012259898	aperez@indec.gov.pe
	10. Pablo Cáceres Contreras	Bomberos	Jefe Departamental VIII	411165	padre1@hotmail.com
	11. Nilthon Ferrel Zeballos	INDECI	Operaciones	422700	nferrel@indec.gov.pe
	12. Jorge Barriga Gamarra	UNJBG	Jefe ISGE	9964849	jbarriga@unjbg.edu.pe
	13. Anida M. Cariadaza Quispe	Municipalidad Provincial de Tarata	Gerente Municipal	472003	acariapaza2@hotmail.com
	14. Fernando Antonio Ludeña Guzmán	Municipalidad Provincial de Tacna	Secretario del Comité Provincial de Tacna	9656591	fernando25lg@hotmail.com
	COORDINADOR(A)	Vivianne Pampaloni Melo			
	RELATOR(A)	Fernando Antonio Ludeña Guzmán			



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

COMISION DE INTEGRACIÓN

C5. Sub Comisión de Salud

Siendo las 09:15 horas del martes 04 de diciembre del 2007, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Salud coordinada por la Sra. María Adriana Tossi López, de la delegación chilena y con apoyo del relator .Dr. Jhon Yagua Briceño de la delegación peruana, informa los siguiente:

PRIMERO: La Subcomisión de Salud estuvo conformada por trece (13) delegados chilenos y veinte (20) delegados peruanos cuya nomina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la evaluación de los acuerdos de la VII Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en el 2006. Para ello se tomó como punto de partida la matriz que forma parte de los documentos de trabajo de esta VIII Reunión del Comité de Frontera. Se leyeron los acuerdos y se concluyó que:

- o El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 79.3%
- o Lo que explica este resultado porcentual es que se ha dado un cumplimiento significativo a los acuerdos, no pudiéndose cumplir otros por factores extra-institucionales.
- o Conforme a esta situación sugerimos que la VIII Reunión del Comité de Frontera contemple compromisos más factibles y de mayor impacto en la salud pública.

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta VIII Reunión del Comité de Frontera Perú Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

a) Programa de Intercambio de Experiencias en:

- Formación, sostenimiento de Redes de Municipios Saludables.
 - Estrategias para la Disminución de la Desnutrición Infantil y la Mortalidad Materno Neonatal.
 - Coordinaciones para la gestión de salud ambiental en zonas de frontera.
 - Experiencias asistenciales y gerenciales, con énfasis en descentralización en servicio de salud
- o Existe una serie de experiencias exitosas en cada equipo regional, y se considera importante la socialización de dichas experiencias entre ambos equipos.
 - o Finalmente, se acuerda realizar reuniones de trabajo de intercambio de experiencias.
 - o El acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro:

TEMA: PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1.- Reunión de Programación de los miembros de la	Marzo 2008	- Subdirección de Gestión Asistencial, Departamento	Reunión lograda sobre las



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

Subcomisión		de Atención Primaria-Arica (Chile) - Dirección de Salud de las Personas (Perú).	planificadas. 100 %
2.- Pasantías en Tacna y en Arica.	Abril 2008	Servicio de Salud Arica (Chile) - Dr. Juan Restelli. Dirección de Salud de las Personas (Perú)- Dr. Victor Flores Cano.	Actividades logradas sobre las planificadas. 100 %
3. Reunión de socialización en Arica sobre la gestión municipal del modelo chileno en el marco de Municipios Saludables	Julio de 2008	SEREMI de Salud Región Arica y Parinacota, SERMUS-Arica MINSA Dirección General de Promoción de la Salud y DIRESA-Tacna.	Informe de la actividad.

b) Fortalecer capacidades de los distintos equipos de salud sobre el Reglamento Sanitario Internacional

- Realizar la evaluación de las capacidades básicas de salud de los puntos de entrada y de vigilancia epidemiológica y notificación de brotes.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante utilizar las guías de evaluación de capacidades básicas de vigilancia epidemiológica preparadas por el GT11 del MERCOSUR, OPS y OMS e intercambio de experiencias y avances en el tema, por parte de ambas zonas fronterizas.
- Finalmente se acuerda: solicitar a nivel nacional del Ministerio de Salud de Chile autorización para utilizar las Guías de Evaluación mencionadas en la cooperación con el Perú.
- Dicho acuerdo debe ser concretado de acuerdo con el siguiente cuadro de factibilidad:

TEMA: FORTALECER CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS EQUIPOS DE SALUD SOBRE EL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Intercambio de experiencias de la aplicación de la Guía de Evaluación en Tacna y funcionamiento de la Oficina Sanitaria de Fronteras en Arica.	Agosto de 2008	Vigilancia Epidemiológica y Saneamiento Ambiental de ambas fronteras	Concretar el intercambio



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

c) Fortalecer la Vigilancia de las enfermedades contempladas en la Red Andina de Vigilancia Epidemiológica - RAVE

- La situación actual a la que está dirigida el tema es a la vigilancia de siete enfermedades de notificación inmediata (Dengue Clásico, Dengue Hemorrágico, Malaria por P. Vivax, Malaria por P. Falciparum, Fiebre Amarilla, Cólera y Sarampión, más, vigilancia trimestral de TBC y VIH/SIDA)
- Por ello, esta Subcomisión considera importante intercambio de información con formatos aprobados para la Notificación Andina de Enfermedades según Resolución 382 de 2002.
- Finalmente, se acuerda: realizar la vigilancia epidemiológica de las siete enfermedades priorizadas por la RAVE, además de VIH/SIDA y TBC.
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro:

TEMA: FORTALECER LA VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES CONTEMPLADAS EN LA RED ANDINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - RAVE			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Contar con el software VIGICONHU2, una vez aprobado por los niveles nacionales	2º semestre de 2008	Ministerios de Salud de Chile y Perú en coordinación con el Organismo Andino de Salud	Instrumento en uso por las áreas operativas de ambos países

d) Prevención y disminución de factores de riesgo de VIH-SIDA y otras ETS. Aprobación del formato de referencia y contrarreferencia binacional para seguimiento de pacientes con VIH/SIDA y TBC

- La situación actual a la que está dirigida el tema es a la vigilancia epidemiológica de los casos de VIH/SIDA y TBC en la zona fronteriza.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante incorporar el manejo de un formato único de casos de VIH/SIDA y TBC para la identificación y optimización del análisis de la data.
- Finalmente, se acuerda: Aplicar el instrumento de referencia y contrarreferencia aprobado en la XXIII REMSA, Resolución Ministerial 382 de los Ministros de Salud Andinos.
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro de factibilidad:

TEMA: PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE VIH-SIDA Y OTRAS ETS. APROBACIÓN DEL FORMATO DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA BINACIONAL PARA SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y TBC			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Reuniones de	Fecha de inicio:	Epidemiólogos de ambas	Reunión de



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

socialización del instrumento en ambos equipos fronterizos	enero de 2008	regiones fronterizas, Salud de las Personas (Perú), Departamento de Salud Pública (Chile)	socialización
2. Aplicación de los instrumentos para la validación en campo	Abril y Julio de 2008	Epidemiólogos de ambas regiones fronterizas	Instrumento validado en campo
3. Reunión para análisis de la data con la aplicación del instrumento	Agosto de 2008	Departamentos de Salud Pública y Promoción (Chile), Departamento de Salud de las Personas (Perú)	Análisis y propuesta de intervención de la data
4. Reunión de evaluación de la marcha del programa	Abril 2008	Programas de las Personas del Servicio de Salud Arica (Chile). Dirección de Salud de las Personas Tacna (Perú)	Informe del cumplimiento y aplicación del formato de referencia y contrareferencia acordado.

e) Normas Legales, Criterios Éticos sobre el Control de la Publicidad y Promoción de Medicamentos y Lucha contra el Comercio Ilegal de productos farmacéuticos y afines

- Existen prácticas inapropiadas de promoción y publicidad de medicamentos destinadas al público y profesionales de la salud, por lo que a fin de garantizar y proteger los derechos ciudadanos en salud y promover las responsabilidades de la población para su mejoramiento, se hace necesario implementar medidas de control.
- Según la OMS más del 30 % de medicamentos que se venden en América Latina, África y Asia son falsos poniendo en riesgo la salud de la población.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante que ambos países continúen con el intercambio de experiencias e información tomando en cuenta que los medicamentos, son un bien público y, tienen una importancia sanitaria indiscutible.
- Proponer estrategias para el combate al comercio ilegal de medicamentos y afines en la frontera de Perú - Chile
- Finalmente, se acuerda:

TEMA: NORMAS LEGALES, CRITERIOS ÉTICOS SOBRE EL CONTROL DE LA PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE MEDICAMENTOS Y LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Intercambio de normativa y procedimientos referente a la publicidad y a la lucha contra el comercio ilegal de medicamentos y afines.	Permanente	Margarita Ugalde (Chile-Región de Salud de Arica y Parinacota) Dina Valencia Fernández (Perú-Región de Salud de Tacna)	Documentos



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

2. Realizar actividades de difusión en el área fronteriza.	Marzo y setiembre 2008	Margarita Ugalde (Chile) Verónica Apaza Coronel (Perú)	Difusiones realizadas
--	------------------------	---	-----------------------

f) Acuerdo local de prestaciones de salud de Hospital a Hospital (Hospitales Dr. Juan Noé de Arica e Hipólito Unanue de Tacna)

- Se acuerda que:
- A partir de la evaluación realizada se ha determinado celebrar un acuerdo de alcance local, que involucre un convenio de hospital a hospital para prestaciones regulares y prestaciones de urgencia, que se especificarán en el mismo.
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro:

TEMA: ACUERDO LOCAL DE PRESTACIONES DE SALUD DE HOSPITAL A HOSPITAL (HOSPITALES DR. JUAN NOÉ DE ARICA E HIPÓLITO UNANUE DE TACNA)

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Programar la viabilidad del acuerdo	Octubre 2008	Directores de los Hospitales Dr. Juan Noé de Arica e Hipólito Unanue de Tacna	Agenda de trabajo
Reuniones trimestrales de evaluación del futuro acuerdo	Frecuencia trimestral	Directores de los Hospitales Dr. Juan Noé de Arica e Hipólito Unanue de Tacna	Reuniones de evaluación

g) Vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles, emergentes y re-emergentes

- La situación actual a la que está dirigida el tema es a la vigilancia epidemiológica a fin de detectar tempranamente la aparición de brotes epidémicos y/o enfermedades emergentes y re-emergentes.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante mantener la alerta permanente, la información de presencia y ausencia de casos.
- Finalmente, se acuerda: Mantener la información en la zona de ambas fronteras a través de Boletines Epidemiológicos semanales.
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro:

TEMA:			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Continuar con la vigilancia epidemiológica de las enfermedades	semanal	Unidades epidemiológicas fronteras regionales	Boletín Epidemiológico



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

transmisibles e informar a través del Boletín Epidemiológico semanal			
--	--	--	--

h) Vigilancia epidemiológica en el área de frontera. Zoonosis y vectores.

- Como antecedente se desarrollaron 02 simulacros (Plan de contingencia de *Aedes aegypti* y Fiebre Aviar) en el año 2006, entre las Direcciones de Salud Ambiental Tacna y Arica.
- Respecto a la Rabia ambas ciudades no registran casos de Rabia humana. Sin embargo, existen antecedentes de casos de Rabia en Puno (frontera con Tacna). La posibilidad de Rabia por murciélago en Chile es bastante reducida por el hábitat del animal vector. Se realiza la vigilancia epidemiológica en ambos países, así como campañas de vacunación en áreas de riesgo y bajos recursos. Se mantiene un intercambio de información entre ambos países.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante mantener un intercambio de información constante.
- Se acuerda:

TEMA:			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Promover un intercambio de pasantías entre Arica y Tacna hacia las zonas Chagásicas (Perú) y la vigilancia de <i>Aedes aegypti</i> (Chile)	Abril 2008	Nolberto García (Chile) Fredy Pastrana (Perú)	Visita realizada

i) Tránsito de sustancias y residuos peligrosos, aplicación del convenio de Basilea

- La situación actual es el paso de residuos peligrosos (especialmente baterías) a través de vías formales e informales de Chile a Perú. Se viene incrementando el ingreso formal.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante que ambos países continúen con la notificación inmediata del tránsito y velen por el cumplimiento del Convenio de Basilea, en su ciclo cerrado y con el seguimiento de destino final. Así mismo se considera importante que se realice la difusión del Convenio hacia los Gobiernos regionales, Policía y otros, con la finalidad de conseguir su compromiso en el control sanitario.
- Se acuerda:



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

TEMA: TRÁNSITO DE SUSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS, APLICACIÓN DEL CONVENIO DE BASILEA			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Mantener el ciclo cerrado de vigilancia del cumplimiento del Convenio de Basilea.	Permanente	Marcelo Coppa (Chile) Daniel Chire (Perú)	Notificaciones de conformidad
2. Realizar actividades de difusión en el área fronteriza.	Abril y Octubre 2008	Marcelo Coppa (Chile) Daniel Chire (Perú)	Difusiones realizadas

j) Vigilancia sanitaria de alimentos y bebidas

- Se mantiene el tránsito ilegal de alimentos y bebidas fronterizo. La regulación del tránsito podría darse a través de fiscalizadores, que no están presentes en el sector chileno del paso fronterizo.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante mantener el sistema de información que se viene efectuando entre los servicios sanitarios de ambos países.
- Se acuerda:

TEMA: VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Mantener el intercambio de información entre ambos países	Permanente	Antonio Salleres (Perú) Paulina Cabezas (Chile)	Documentos intercambiados
2. Realizar actividades de difusión en el área fronteriza	Abril y Octubre 2008	Antonio Salleres (Perú) Paulina Cabezas (Chile)	Difusiones realizadas e informes

k) Tránsito transfronterizo de cadáveres y restos humanos

- Existe un tránsito cada vez mayor de cadáveres y restos humanos entre ambos países.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante que las autoridades de salud conozcan los procedimientos y normativa sanitaria de ambos países aplicable al tránsito de cadáveres y restos humanos.
- Se acuerda:



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

TEMA: TRÁNSITO TRANSFRONTERIZO DE CADAVERES Y RESTOS HUMANOS			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Intercambio de normativa y procedimientos entre ambos países	Abril 2008	Nolberto García (Chile) Carmen Meléndez (Perú)	Normas transferidas
2. Implementar un sistema de notificación vía e-mail o fax.	Permanente	Nolberto García (Chile) Carmen Meléndez (Perú)	Documentos intercambiados por e-mail o fax.

l) Diagnóstico de la situación de salud en frontera

- Actualmente se prepara un instrumento por parte de la OMS y los Países Andinos para el análisis de situación epidemiológica en fronteras.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante la revisión del instrumento para su aprobación en el 2008 y su aplicación piloto en el 2009.
- Se acuerda que el representante de RAVE proporcione el instrumento para su análisis y evaluación.
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro:

TEMA: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE SALUD EN FRONTERA			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Revisión del instrumento proporcionado por RAVE	Abril de 2008	Representante de RAVE	Informe de la revisión del instrumento

m) Respuesta de Salud ambiental ante desastres naturales

- El área fronteriza es de alto riesgo sísmico, siendo de vital importancia el que se cuente con instrumentos para la atención en salud ambiental frente al evento.
- Dicho acuerdo debe ser concretado según el siguiente cuadro de factibilidad:

TEMA:			
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Elaboración de Planes de contingencia locales, con énfasis en la atención en el área fronteriza.	Octubre 2008	Nolberto García(Chile) Juana Sosa Arias (Perú)	Planes aprobados
2. Intercambio de	Abril 2008	Nolberto García(Chile)	Documentos



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

experiencias e información sobre atención de desastres		Jhon Yagua Briceño (Perú)	intercambiados
--	--	---------------------------	----------------

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta subcomisión hace llegar los respectivos acuerdos y asume el compromiso de concretarlos en aquello que le compete.

Propuesta:

La Subcomisión de Salud de las Personas considera que el Comité podría invitar a representantes de la República de Bolivia para tratar temas específicos de formación conjunta, temas gerenciales y asistenciales.

COORDINADOR

MARÍA ADRIANA TOSSI LÓPEZ

Cargo: Encargada Unidad
Epidemiología Secretaría
Regional Ministerial Arica y
Parinacota

RELATOR

DR. JHON YAGUA BRICEÑO

Cargo: Director Ejecutivo de
Salud Ambiental de Tacna



NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE SALUD

COMISION:

A. Facilitación fronteriza

B. Infraestructura, transporte y normas

C. Integración

NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN					
Nombres completos		Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. MARGARITA UGALDE ROJAS	SEREMI	Q.F ASESOR	204547	margarita.ugalde@redsalud.gov.cl
	2. Esmeralda Alar Garcia	SEREMI Salud Arica y Parinacota	Encargada Promoción Arica y Parinacota	56-58-204771 Cel:90757407	esmeraldaalar@hotmail.com
	3. Patricio Castro Salazar	SEREMI Salud Arica y Parinacota	Coordinador Oficina Sanitaria	56-58-204259	patricio.castro@redsalud.gov.cl
	4. Norberto Garcia Diaz	SEREMI SALUD	JEFE DEL DEPART	204262	nolberto.garcia@redsalud.gov.cl
	5. Pamela Peña Fuenzalida	SEREMI SALUD	ENCARG DE ZONOSIS Y VECTORES	204874	pamela.pena@redsalud.gov.cl
	6. Paulina Cabezas Meller	SEREMI SALUD	ENCAREGADA DE ALIMENTOS	204265	paulina.cabezas@redsalud.gov.cl
	7. David Santos Diaz	SEREMI SALUD	ENCARG. SANEAM. BASICO	204255	david.santos@redsalud.gov.cl
	8. Guillermo Cortez	SEREMI SALUD	Jefe Gabinete SEREMI Salud		
	9. Sergio Sanchez Zubicueta	SEREMI SALUD	SEREMI Salud Región Arica Y Parinacota		
	10. Maria Adriana Tossi Lopez	SEREMI SALUD	ENCARGADA EPIDEMIOLOGÍA REGIÓN ARICA Y PARINACOTA	56-58-204773	Maria.tossi@redsalud.gov.cl Ma.adrianatossi@gmail.com
PERU	11. Luis Beingolea More	Organismo Andino de Salud	Coordinador de la Red Andina	422 68 62 anexo 509	lbeingolea@conhu.ong.pe
	12. Elsa Mantilla Portocarrero				

13. Nancy Virrueta Jiménez	MINSA-Lima Dirección General de Promoción de la Salud	Directora de gestión	3156600 anexo 2510	nvirrueta@minsa.gob.pe nvirrueta_j@yahoo.es
14. Laura Veramendi Benites	MINSA- Dirección general de Promoción de la Salud	Equipo Técnico	315-6600 anexo 2515	lveramendi@minsa.gob.pe lauraveramendib@hotmail.com
15. Felipe Mendoza Tasayco	MINSA-Dirección General de Promoción de la Salud	Equipo Técnico	3156600 anexo 2531	fmendoza@minsa.gob.pe fhmt62@hotmail.com
16. Antonieta Bravo Bravo	Dirección Ejecutiva Promoción de la Salud	Directora Ejecutiva Promoción de la Salud	51-52-422151 Anexo: 285 Cel:965 81 15	antonietaabb@hotmail.com
17. Marleny Pinto Rios	MINSA-Región Salud-Tacna	Directora de Epidemiología	052-242595	Maleny57@hotmail.com
18. Ciro Gutierrez Rodriguez	Municipalidad Provincial Tacna	Gerente Municipal	41 17 16	J_juarez_n@hotmail.com
19. Elsa Mantilla Portocarrero	MINSA-Lima. Dirección general de Promoción de la Salud	Directora general	3156600 anexo 2658	emantilla@minsa.gob.pe emantillap@yahoo.es
20. Milena Charaja Copaja	Municipalidad Provincial de Tacna	Jefa de Unidad de gestión - Salud Publica	9370741 - 243353	doctoramilena@hotmail.com
21. PAOLA FANO CASTRO	DIGESA	DIRC. EJEC. ALIMENTOS	01-2615278	pfano@digesa.minsa.gob.pe
22. JOSE MIGUEL HUERTA TORCHIO	OFIC. COOPER. Y ASUNTOS INTERN	COORD DE PROYECTOS	(56-2)5740701- 5740763	huerta@minsal.bov.cl
23. JHON YAGUA BRICEÑO	DESA TACNA	DIRECT. EJECUTIVO	(052)244721	jyagua@gmail.com
24. FREDDY PASTRANA TALAVERA	DESA TACNA	JEFE EQUIPO SAN BASICO HIGI ALIM Y ZOONSISI	(052)243844	ftalavera1@hotmail.com
25. DANIEL CHIRE CHOQUE	DESA TACNA	JEFE DE EQUIPO ECOLG. PROT AMB.	(052)243844	chiredaniel@hotmail.com
26. LUIS OLIVERA CARPIO	DESA TACNA	JEFE DE SANID AEREA MART Y FRONT	(052)243844	loliver_22@hotmail.com
27. JUANA SOSA ARIAS	DESA TACNA	ENCARG DE LABORATORIO	(052)243844	juanita_sa26@hotmail.com

28. ANTONIO SALLERES COPARE	DESA TACNA	ENCARG. DE HIGIENE ALIM.	(052)243844	asalleresc@hotmail.com
29. DINA VALENCIA FERNANDEZ	DEMID TACNA	DIRECTORA EJECUTIVA	(052)424828	kamice@hotmail.com
30. VERONICA APAZA CORONEL	DEMID TACNA	Q.F - EFCVS	(052)424828	rverosis@yahoo.com
31. ALDO GONZALES RAMOS	DGSP-MINSA	EQUIPO TECNICO	51-1-3156600 ANEXO:2663	agonzales@minsa.gob.pe
COORDINADOR(A)	Maria Adriana Tossi Lopez			
RELATOR(A)	John Yagua Briceño			



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

COMISION DE INTEGRACION

C6. Sub Comisión de Desarrollo Social

Siendo las 17:00 horas del martes 04 de diciembre del 2007, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Desarrollo Social coordinada por Luis Enrique Morandé Flores de la delegación chilena y con apoyo de la relatora Mg. Jeannette Dávila Brondi de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La Subcomisión de Desarrollo Social estuvo conformada por 9 de delegados y delegadas chilenos y 9 delegados y delegadas peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Teniendo en cuenta la problemática social en Tacna y Arica, y la experiencia nacional de cada país sobre el particular, los sectores aquí representados consideramos pertinente señalar que esta Subcomisión se crea en coordinación con ambas Cancillerías, en virtud de la coincidencia de ambos países respecto de la conveniencia de fortalecer el tratamiento conjunto de estos temas.

TERCERO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la revisión y tratamiento de los temas de agenda planteados para esta VIII Reunión del Comité de Frontera Perú Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

a) **Creación de un "grupo mixto Tacna - Arica" para atender temas de vulnerabilidad y desarrollo social que impulse la construcción de una red de atención social en el ámbito de frontera.**

- Los temas que esta subcomisión verá son los de vulnerabilidad y desarrollo social, adulto mayor, niños, niñas y adolescentes, mujer, personas con discapacidad, violencia familiar y consumo de drogas.
- Por ello, esta Subcomisión considera importante que se formalicen los acuerdos para abordar la problemática social fronteriza y operativizar los puntos de la Comisión.
- Finalmente, se acuerda:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Instalación de un grupo mixto para vulnerabilidad y desarrollo social	Diciembre del 2007	Gobierno Regional de Tacna Gobierno Regional de Arica y Parinacota	Establecer un convenio de cooperación mutua
2. Encuentro Latinoamericano sobre enfoque de género en políticas públicas	Abril 2008	SERNAM - Carmen Fuentes CEFAM Chile - Lorena Acevedo Gobierno Regional de Tarapacá Gobierno Regional de Arica y Parinacota Gobiernos Regional y	Acta de compromiso



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

		Provincial de Tacna MIMDES Viceministerio de la Mujer Centro de Emergencia Mujer-Tacna	
--	--	--	--

b) Enriquecer las políticas sociales de los gobiernos locales fronterizos mediante el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo a través de:

- Encuentro con Autoridades de las áreas de Salud, Educación, Justicia, otras.
- Investigaciones en trata de personas y femicidio.
- Proyectos de trabajo con niños(as) en alto riesgo social.
- Lucha contra la pobreza, hambre, exclusión e inequidad social.
- Prevención y consumo de drogas.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Encuentro Fronterizo sobre políticas sociales y desarrollo humano	Abril 2008	MIMDES Direc. De Políticas de Desarrollo Social -Dr. Gustavo Franco Gobierno Regional Tacna(Perú) MIDEPLAN, SENAME -Luis Morande	Informe de experiencias
2. Evento Fronterizo en Prevención de Drogas	Junio 2008	CONACE, CORFAL PREVIENE: Antonio Cortes, Rosa Icarte Gerencia de Desarrollo Social Gob. Reg. Tacna - Ing. Mirea Rosado COMUPRED Lic. Dany Salas	Número de instituciones comprometidas en el tema
3. Estudio exploratorio en trata de personas Perú Chile	Septiembre 2008	Viceministerio de la Mujer MIMDES Centro de Emergencia Mujer (CEM) Tacna- MIMDES Municipalidad Provincial de Tacna (Peru) SENAME ,SERNAM,CEFAM, ONGS Chile invitadas	Lograr la conformación de una red Fronteriza
4. Encuentro y visita guiada en atención a niños /niñas y adolescentes	Marzo 2008	SENAME y Red de Infancia de Chile Gobiernos Regional y Local MIMDES del Perú	Conocer experiencias de las diferentes instituciones públicas y privadas



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

c) Realización de un Congreso Fronterizo Infantil y otros encuentros con actores sociales

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Congreso Fronterizo sobre protagonismo infantil	Septiembre 2008	COMUDENA (Perú) Lic. Bertha Pantigoso SENAME-Red de infancia (Chile) Lic. Luis Enrique Morandé Flores	Número de niños/niñas y adolescentes participantes

d) Red Fronteriza de protección a la Mujer e igualdad de oportunidades

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Constitución de la Red	Marzo 2008	Viceministerio de la Mujer MIMDES Centro Emergencia Mujer MIMDES Tacna Mg. Jeannette Dávila Brondi CEFAM Lorena Acevedo Chile	Protocolo de acuerdo de instituciones que conformaran la red

e) Acciones para potenciar los beneficios sociales de la integración: contribuir a la lucha contra la pobreza, hambre, exclusión e inequidad social.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Evento Fronterizo sobre lucha contra la pobreza	15 de Enero 2008	Foncodes - Tacna Ing. Elizabeth Alarcón FOSIS-Chile	Intercambio de experiencias

f) Articulación de iniciativas de las organizaciones de las comunidades alto andinas de las regiones de frontera orientadas al desarrollo social y la integración.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Seminario sobre proyectos conjuntos de desarrollo de comunidades andinas fronterizas Perú-Chile	Julio 2008	MIMDES- Viceministerio de Desarrollo Social-Foncodes Tacna Gobierno Regional de Tacna-Perú MIDEPLAN FOSIS-Chile	Intercambio de experiencias



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

g) Intercambio sobre programas de seguridad alimentaria Perú - Chile.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Encuentro Fronterizo de Seguridad Alimentaria	Octubre 2008	Gobierno Regional de Tacna Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)- PRONAA Perú MINSAL Chile	Convocatoria y acta de acuerdos

h) Creación de un Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) fronterizo que brinde información sobre la situación laboral de la zona, así como indicadores para el desarrollo social.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Intercambio de experiencias sobre la creación del Observatorio Laboral	Abril 2008	Ministerio de Trabajo del Perú- Pierre Vicente Sede Central Gobierno Regional de Tacna- Gerencia de Desarrollo Social Dirección Regional de Trabajo- Jorge Monroy Perú SEREMIA del Trabajo y Previsión Social-Jorge Gonzáles Gahona SENCE-René Vigneaux (Chile)	Intercambio de información
2. Intercambio de información y levantamiento sobre competencias laborales	Abril 2008	Ministerio de Trabajo del Perú- Sede Central-Pierre Vicente Gobierno Regional de Tacna- GRDS Dirección Regional de Trabajo- Jorge Monroy Perú SEREMIA del Trabajo y Previsión Social-Jorge Gonzáles Gahona SENCE Rene Vigneaux Chile	Conocer metodologías de investigación sobre la construcción de indicadores laborales
3. Avanzar gestiones para la creación del Observatorio Laboral	Abril 2008	Gobierno Regional de Tacna (GRDS) Dirección Regional de Trabajo- Jorge Monroy (Perú) SEREMIA del Trabajo y Previsión Social-Jorge Gonzáles Gahona (Chile)	Informe del avance



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

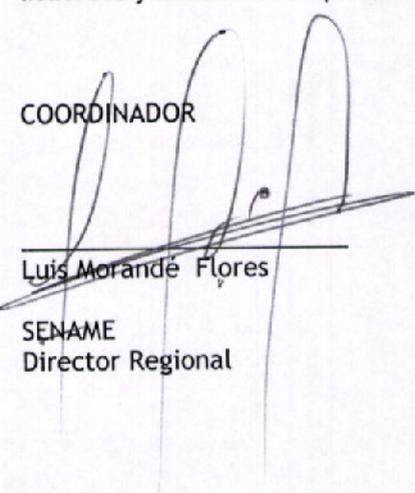
Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

i) Diagnóstico de la situación de violencia intra familiar (VIF)

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1.Elaboración de un diagnóstico de violencia intrafamiliar (VIF)	Noviembre 2008	CEFAM-Chile Viceministerio de la Mujer MIMDES Centro Emergencia Mujer Tacna-Perú	Diagnóstico de VIF Tacna-Arica y Parinacota

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta subcomisión hace llegar los respectivos acuerdos y asume el compromiso de concretarlos en aquello que le compete.

COORDINADOR



Luis Morandé Flores

SENAME
Director Regional

RELATOR



Jeannette Angelit Dávila Brondi

Representante del MIMDES-Tacna
Especialista de Comunicaciones



NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

COMISION:

A. Facilitación fronteriza

B. Infraestructura, transporte y normas

C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	DESARROLLO SOCIAL			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Luis Enrique Morande Flores	SENAME - Arica	Director Regional	77493922	lmorande@sename.cl
	2. Rene Vigneaux Gonzalez	SENCE ARICA	DIRECTOR REGIONAL	058-223430	rvigneaux@sence.cl
	3. Pablo Manriquez Olivares	Sence Arica	Encargado Programas	058-222430	pmanriquez@sence.cl
	4. Luis Cauco Ortega	GORE Tarapacá	Jefe de Departamento Integración	095198654 057373731	lcaucoto@goretarapaca.gov.cl
	5. María Elvira Gonzalez Castillo	GORE Tarapacá	Profesional Dpto de Inversión	057373788	mgonzalez@goretarapaca.gov.cl
	6. Petty Heredia Henry	GORE Tarapacá	Profesional Unidad Administradora de Proyectos	057373768	pheredia@goretarapaca.gov.cl
	7. Rosa Icarte Muñoz	Corfal Red Infancia de Arica	Directora	95437777	corfal@gmail.com
	8. Hernán Quintana Bravo	Corfal Red Infancia de Arica	Director	058-229360	quintanaha@yahoo.es
	9. Francisco Castro Lopez	Seremia del Trabajo	Asesor	058207347	Fco32franco@hotmail.com
PERU	10. GUSTAVO NESTOR FRANCO PAREDES	MIMDES	DIRECTOR GENERAL DE POLITICAS	99447485	gfranco@mimdes.gob.pe
	11. Jorge Enrique Campos Raffo	MIMDES Tacna	Coordinador	052-9656818	jecraffo@viabcp.com
	12. Jeannette Davila Brondi	MIMDES Tacna	Esp. En Comunicaciones	052-9291179	Rimac505@yahoo.com
	13. R. Lorena Ramirez Espejo	MTPE Lima	Espec. Estadística y Muestreo	0198065111	lramirez@mintra.gob.pe
	14. Pierre Vicente Alcas	MTPE Lima	Monitor OSEL	0195098108	Peel_piloto@mintra.gob.pe
	15. Mirea Rosado Zavala	Gerencia Regional de Desarrollo Social-Gobierno Regional Tacna	Coordinadora	9520836	Mirearosado@hotmail.com
	16. R. Bertha Pantigoso Paca	Municipalidad Tacna DEMUNA	Jefe de DEMUNA	9871440	Brisas_50@hotmail.com

	17. Eleanor Zelada	Municipalidad Tacna	Sub Ger. Progr.Sociales y Part. Vecinal	411716-234	eleanor_zelada@hotmail.com
	18. Elizabeth Alarcón Choque	MIMDES FONCODES	Especialista Social	247076 241006 9992125	ealarcon202003@yahoo.com
	COORDINADOR(A)	Luis Enrique Morandé Flores			
	RELATOR(A)	Jeannette Davila Brondi			



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

C7. Sub Comisión de Delitos aduaneros, piratería y alternativas ocupacionales

Siendo las 12:30 horas del martes 04 de diciembre del 2007, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Delitos aduaneros, piratería y alternativas ocupacionales coordinada por Claudio Alfredo González Gavilán de la delegación chilena y con apoyo del relator Rodolfo Barazorda Vega, de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La Subcomisión Delitos aduaneros, piratería y alternativas ocupacionales estuvo conformada por tres (03) delegados chilenos y trece (13) delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Se procedió a la revisión y tratamiento de los temas de agenda planteados para esta VIII Reunión del Comité de Frontera Perú Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

- a) Propuesta de creación de la Comisión Binacional de intercambio de información y elaboración de propuestas para combatir delitos aduaneros y piratería con la siguiente agenda:
- o Revisión de normativa de ambos países con énfasis en lo relacionado a comercio ilegal de medicamentos.
 - o Contrabando fronterizo, en particular el de alimentos y otro tipo de mercaderías.
 - o Coordinación de acciones de control transfronterizo de medicamentos, insumos y material médico quirúrgico.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Sugerir la constitución de una Comisión Binacional Chileno Peruana de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería	Año 2008	PRODUCE	Constitución de la Comisión Binacional
2. Implementar una Comisión Bifronteriza de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería que comprenda de Iquique a Tacna	Primer trimestre 2008	Ministerio Público Tacna Ministerio Público de Tarapacá	Elaboración de un proyecto de protocolo de actuación interinstitucional



Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 3-5 de diciembre de 2007

b) Alternativas ocupacionales en el espacio fronterizo.

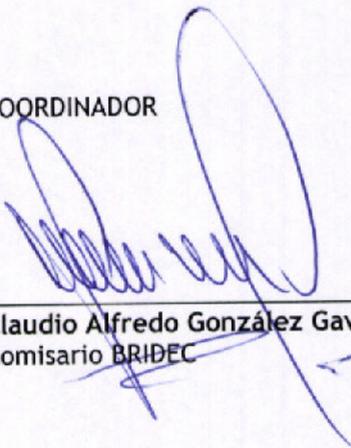
Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Trasladar el tema a la Comisión de Desarrollo Económico	04-12-2007	Samuel Bellido - PRODUCE	Traslado efectivo del tema

c) Protección de la Propiedad intelectual.

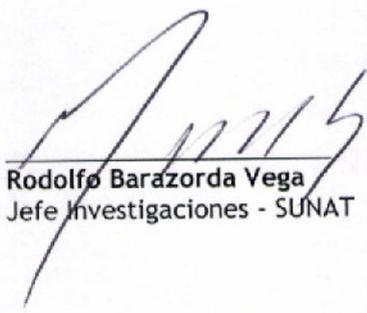
Vinculada a los acuerdos tomados para el literal a)

TERCERO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta subcomisión hace llegar los respectivos acuerdos y asume el compromiso de concretarlos en aquello que le compete.

COORDINADOR


Claudio Alfredo González Gavilán
Comisario BRIDEC

RELATOR


Rodolfo Barazorda Vega
Jefe Investigaciones - SUNAT



NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE DELITOS ADUANEROS, PIRATERÍA Y ALTERNATIVAS OCUPACIONALES

COMISION:

A. Facilitación fronteriza

B. Infraestructura, transporte y normas

C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN				
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Claudio Alfredo González Gavilán	PICH	Comisario BRIDEC	(5658) 250377	cgonzalezg@investigaciones.cl
	2. Claudio Roe Álvarez	MP	Fiscal Regional Tarapacá	(5657) 473600	croe@minpublico.cl
	3. Margarita Ugalde Rojas	SEREMI Salud	Químico Farmaceutico asesor	(5658) 204547	Margarita.ugalde@redsalud.gov.cl
PERU	4. Rodolfo Barazorda Vega	SUNAT	Jefe Investigaciones	(511) 4690058	rbarazorda@sunat.gob.pe
	5. Rolando Huamán Vásquez	SUNAT	Jefe de Oficiales	(5152) 423110	rhuaman@sunat.gob.pe
	6. Juan Coya Ponce	MP	Fiscal FEDAyCPI	(5152) 9396900	juaneloycoyaponce@hotmail.com
	7. Rubén Isaías Trajtman K.	INDECOPI	Sub-Jefe Oficina de Derechos de Autor	(511) 2247800 An.1291	rtrajtman@indecopi.gob.pe
	8. José Vela Liendo	INDECOPI	Jefe Oficina Regional - Tacna	(5152)	jvela@indecopi.gob.pe
	9. Samuel Bellido Salcedo	PRODUCE	Asesor legal CLCDAP	(511) 4151111 An. 814	sbellido@produce.gob.pe
	10. Mario Lúcar Delgado	PNP	Jefe OFINTE-DIRPOFIS	(511) 279-2427	ofinte-dirpofispnp@hotmail.com
	11. Gregorio Villalón Trillo	PNP	Jefe Grupo Op. DIVIDA-DIRPOFIS	(511) 9354-7054	mwillalon@hotmail.com
	12. Martín Reaño Vera	S.N.I.	Gerente Comité Textil - S.N.I.	(511) 616 4444	mreano@sni.org.pe
	13. Efraín Saavedra Barrera	RR.EE.	Representante en Tacna	(5152) 425 642	efrainsaaba@hotmail.com
	14. César Flores Vergaray	PF	Jefe - DIVINCRI	(511) 97509665	h_abogado01@hotmail.com
	15. Dina Valencia Fernández	DEMID MINSA	Directora Ejecutiva	(5152) 424828	kamice@hotmail.com
	16. Verónica Apaza Coronel	DEMID MINSA	Químico farmacéutico EFCVS	(5152) 424828	rverosis@yahoo.com
	COORDINADOR(A)	Claudio Alfredo González Gavilán			
	RELATOR(A)	Rodolfo Barazorda Vega			